



CARTA Local

femp

25
años
Ayuntamientos
Democráticos

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.femp.es
Nº 164 - Noviembre 2004

Entrevistas con

María Teresa Fernández de la Vega,
Vicepresidenta Primera del Gobierno
“Las Entidades Locales han sido un ejemplo de reafirmación democrática”

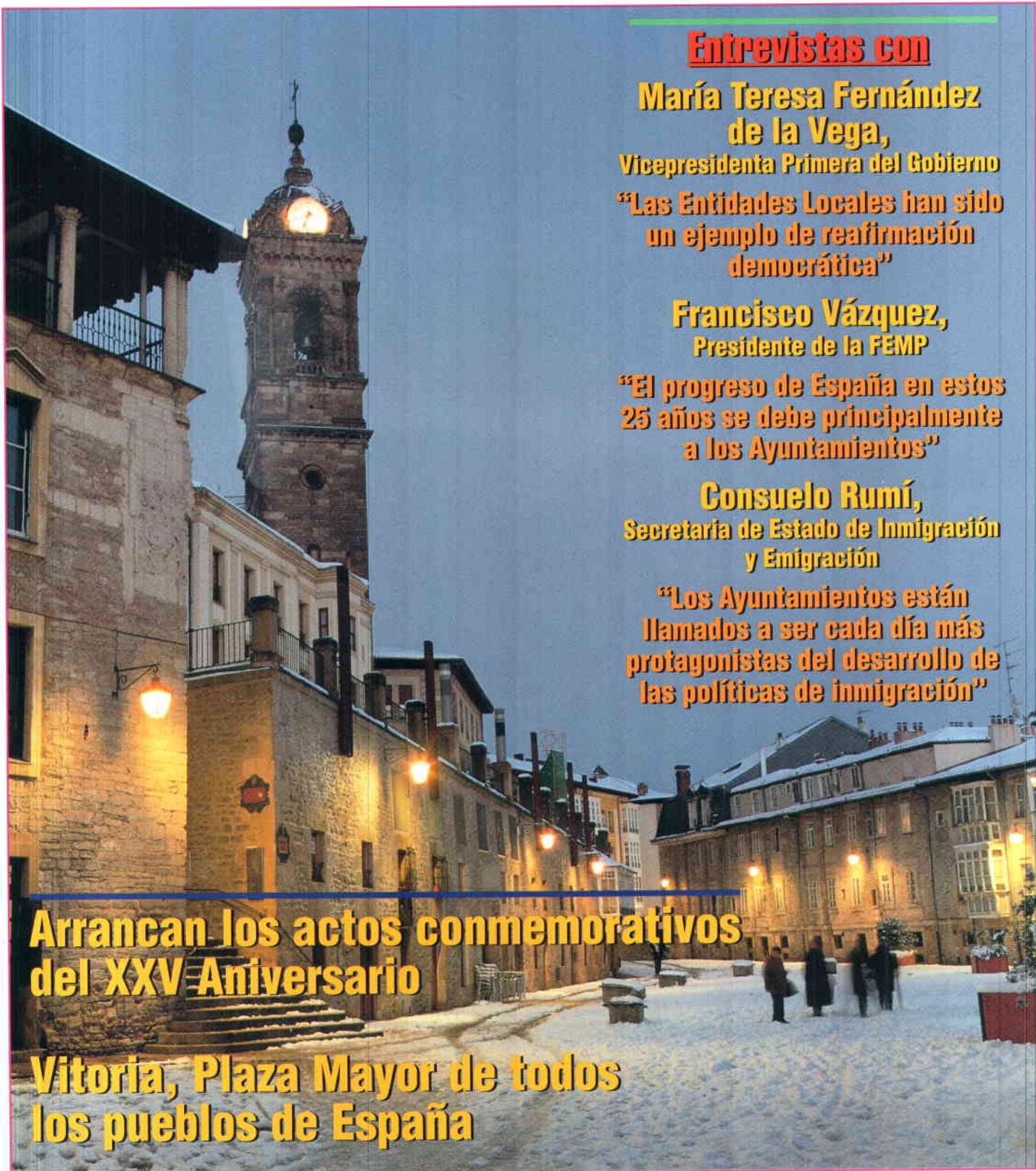
Francisco Vázquez,
Presidente de la FEMP
“El progreso de España en estos 25 años se debe principalmente a los Ayuntamientos”

Consuelo Rumí,
Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración

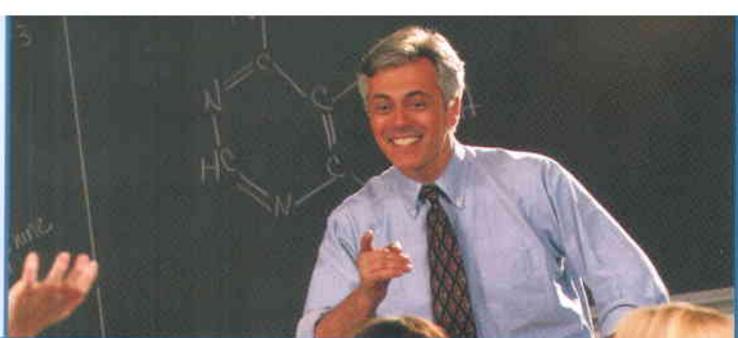
“Los Ayuntamientos están llamados a ser cada día más protagonistas del desarrollo de las políticas de inmigración”

Arrancan los actos conmemorativos del XXV Aniversario

Vitoria, Plaza Mayor de todos los pueblos de España



Servicio a Instituciones



- Administración General del Estado
- Administraciones Territoriales

- Servicio Especializado **BCL**
 - Comunidades Autónomas
 - Diputaciones y Cabildos
 - Ayuntamientos y Mancomunidades



- Educación, Colegios y Universidades
- Sanidad y Hospitales
- Asociaciones Profesionales
- Fundaciones y ONG's



- Entidades Aseguradoras y de Previsión Social
- Entidades y Organismos Religiosos
- Organizaciones sin Ánimo de Lucro



Soluciones a medida para cada Institución

Banca Electrónica • Factoring • Confirming • Leasing • Renting • Servicios BCL • Servicios de Tesorería • Pagarés BBVA Nuevas Tecnologías • Market Place, Comercio Electrónico y Programa de optimización de compras • Custodia y Depositaria Gestión de Carteras • Creación de SIMCAV'S • Tarjetas de Crédito • Asesoramiento ante la Unión Europea.



Nº 164. Noviembre de 2004

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,
Josep Mariné i Grau,
Luis Estaún García,
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,
Alberto Torres Pérez.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres
María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Alfonso Alonso, Alcalde de Vitoria-Gasteiz;
Julio Revuelta, Alcalde de Logroño; Yolanda
Barcina, Alcaldesa de Pamplona; Odón
Elorza, Alcalde de Donostia-San Sebastián;
Iñaki Azkuna, Alcalde de Bilbao; Enrique
Orduña; Carlos Prieto (Haciendas Locales),
Gema Rodríguez (Urbanismo), Pilar
Aldanondo (Cultura), Nina Mielgo
(Igualdad), Elena Ramón (Inmigración),
Jesús Turbidí (Internacional), Arantxa Cantó
(Hermanamientos), Nicolás de Assas (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,
Myriam Fernández-Coronado González,
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis
Enrique Mecati Granados, Rosma
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y
Gabriel Sánchez Mora.

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.
Teléfono: 91 364 37 00.
Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación, Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez
C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.
28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.
Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

6 Entrevista

Entrevista con María Teresa
Fernández de la Vega,
Vicepresidenta Primera del
Gobierno:
*"Las Entidades Locales han
sido un ejemplo de
reafirmación democrática"*



Entrevista

Entrevista con Francisco
Vázquez, Presidente de la
FEMP: *"El progreso de
España en estos 25 años se
debe principalmente a los
Ayuntamientos"*

14

12 25 años de Ayuntamientos

Arrancan los actos
conmemorativos del XXV
Aniversario:
Vitoria, Plaza Mayor de todos
los pueblos de España



SUMARIO

5 CARTA DEL PRESIDENTE
Vitoria, Plaza Mayor

18 25 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS
Vitoria-Gasteiz, capital de España
Por Alfonso Alonso, Alcalde de Vitoria-Gasteiz
El urbanismo, prioridad del Ciudadano
Por Julio Revuelta, Alcalde de Logroño
Bilbao: la ciudad que cambió de color
Pamplona, sede del homenaje a los creadores de la ciudad
Por Yolanda Barcina, Alcaldesa de Pamplona
La calidad de la democracia local
Por Odón Elorza, Alcalde de San Sebastián
Los Espacios:
Riojaforum, el Museo Guggenheim, Baluarte y el Kursaal

22 MOSAICO
Los Ayuntamientos andaluces celebran el XXV Aniversario
Alcaldes finlandeses, en la FEMP
Los Príncipes, con los Alcaldes asturianos

24 ENTREVISTA
Consuelo Rumí, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración
"Los Ayuntamientos están llamados a ser cada día más protagonistas del desarrollo de las políticas de inmigración"

28 ACTUALIDAD
Disconformidad de la FEMP con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado

31
La FEMP creará una Red de Ciudades por el Clima

32
La FEMP y el Consejo Superior de Deportes promoverán la formación de técnicos de escuelas municipales

34
Los avances en Administración Electrónica, presentados en TECNIMAP 2004

36
Curso sobre Dirección y Gestión del Deporte Municipal
Recuperadas más de seiscientos mil toneladas de residuos plásticos durante el año 2003

38
Balance positivo del Plan contra la Ola de Calor

39
Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género
Jornadas de e-Administración para Entidades Locales

40
Las Policías Locales tendrán más protagonismo en materia de seguridad ciudadana

41
Jornadas sobre Modelos de Gestión Urbanística
VIII Salón Inmobiliario "Barcelona Meeting Point" 2004

42
Cinco Ministerios y la FEMP participan en el Plan de Fomento de la Lectura 2004-2005

43
Azuaga, Langreo y Esplús reciben los Premios de Animación a la Lectura 2003

44
Un grupo de expertos elaborará reglamentos marco de protocolo municipal

46
El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, nuevo Presidente de la OICI

48
Lula, con los representantes mundiales del municipalismo
Visita del Alcalde de Cali
Urbanismo y vivienda, en la agenda española de un grupo responsables políticos rusos

49
X Aniversario del hermanamiento entre Adeje y Paterna

50
APUNTES PARA LA EVOLUCIÓN DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL
Las Areas Metropolitanas

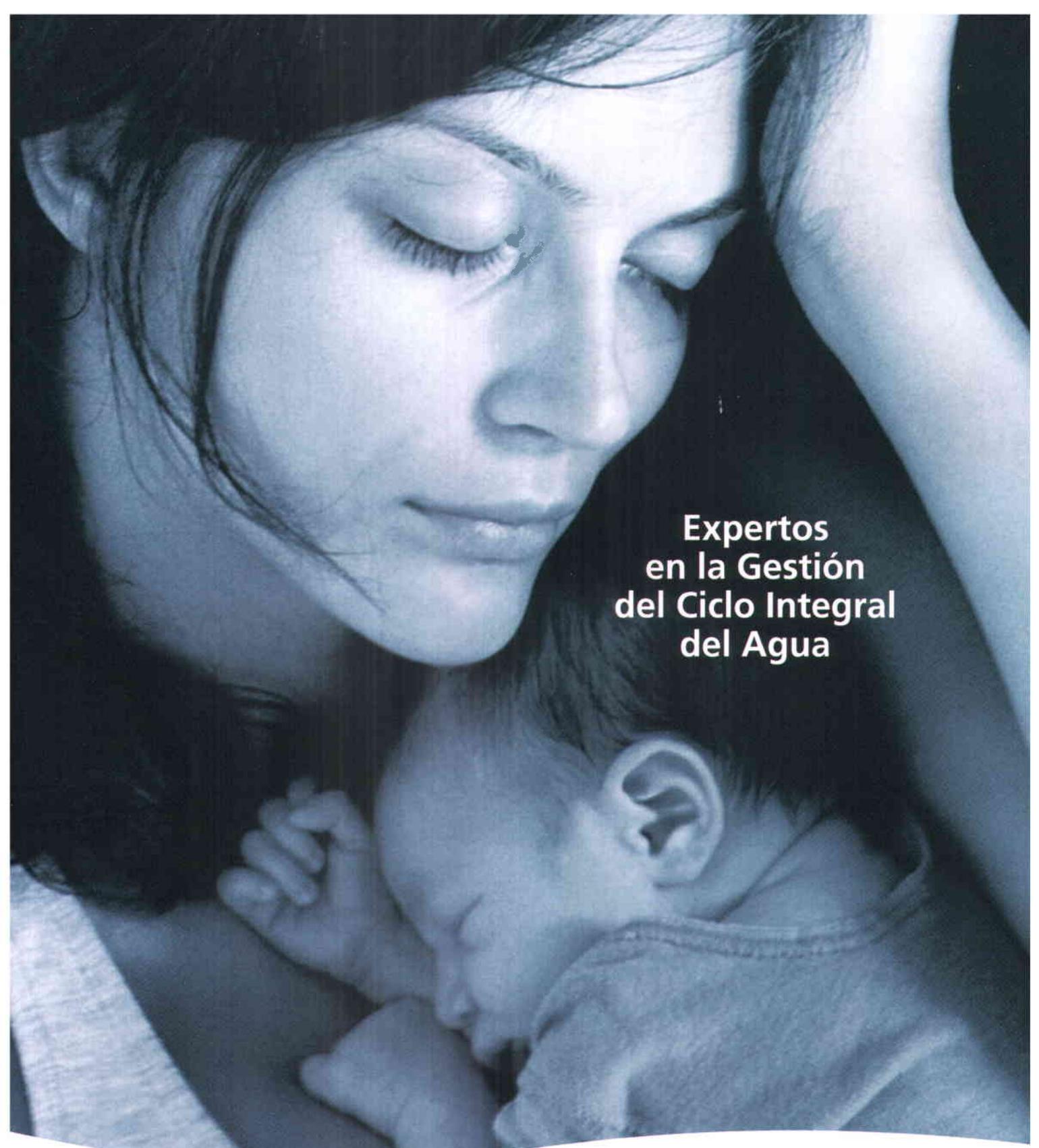
52
EMPRESAS SERVICIOS PRODUCTOS
Envac Iberia y Landon firman un acuerdo para financiar proyectos de recogida neumática de residuos
www.telecentros.es, guía de telecentros públicos y gratuitos en España
CAME-URBACO: dos líderes, un solo grupo
Telefonía gratis en once Ayuntamientos del sur de Córdoba

54
AGENDA

57
PUBLICACIONES

58
HEMEROTECA HACE 25 AÑOS
Fracaso de las primeras negociaciones con el Gobierno

Portada: Plaza de Machete y Palacio de Villasuso, de Vitoria. (Foto: Quintas)



Expertos
en la Gestión
del Ciclo Integral
del Agua

Toda la atención que transmite nuestra vocación de servicios orientada a escuchar, comprender y proponer... a repartir bienestar.

Porque nos importa cada detalle, cada momento, cada persona, **aqualia** muestra su lado más humano en el trato profesional, en ofrecer servicios integrales en gestión del agua partiendo de una base sólida: Dedicar toda nuestra atención. Y eso, es mucha atención.



aqualia

www.aqualia.es

GRUPO
FCC



Vitoria, Plaza Mayor

Queridos amigos:

Del 8 al 25 de este mes de noviembre Vitoria se convertirá en la Plaza Mayor de todos los pueblos de España, coincidiendo con la celebración de la Muestra "25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda Una Vida", con la que la FEMP va a conmemorar las bodas de plata de la democracia local en nuestro país. La Muestra incluye cinco exposiciones y el Foro de las Ciudades, en los que participarán las más altas Instituciones del Estado, junto a expertos y líderes municipales nacionales e internacionales que han contribuido al desarrollo de ciudades emblemáticas de todo el mundo. En ellas se pondrá de manifiesto el papel que los Ayuntamientos han tenido en estos años como motor de transformaciones sociales y de progreso; y también se fijarán los grandes retos del municipalismo español para el siglo XXI en un documento que ya hemos denominado "Carta de Vitoria", y que será aprobado en el Acto de Clausura.

En esta edición hemos reunido toda la información práctica de la Muestra y de la ciudad de Vitoria, así como de los espacios de Logroño, Bilbao, Pamplona y San Sebastián, en los que se van a celebrar actos institucionales, junto a documentos de los cinco Alcaldes. También incluimos una entrevista con la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en la que expresa la "más alta consideración" del Gobierno por la hoja de servicios que los Ayuntamientos presentan en su primer cuarto de siglo democrático.

“ En la muestra de Vitoria se pondrá de manifiesto el papel que los Ayuntamientos han tenido en estos años como motor de transformaciones sociales y de progreso ”

Junto a ello recogemos en esta edición una entrevista con la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, quien explica el papel de los Ayuntamientos en el nuevo Reglamento de Extranjería, y una crónica de las actividades que hemos venido desarrollando en las últimas semanas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2005, que no satisface las aspiraciones locales. Tras nuestra entrevista con el Vicepresidente Solbes, existen esperanzas de que parte de las diferencias puedan llegar a resolverse en el trámite parlamentario del Proyecto de Ley mediante la introducción de las correspondientes enmiendas.

Francisco Vázquez Vázquez

María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del Gobierno

“Las Entidades Locales han sido un ejemplo de reafirmación democrática”

El Gobierno cree que los Ayuntamientos Democráticos cumplen sus bodas de plata con una hoja de servicios merecedora de su más alta consideración. En una entrevista concedida a Carta Local con motivo del XXV Aniversario de los Ayuntamientos democráticos, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, afirma que las Entidades Locales, además de ser un ejemplo de reafirmación democrática, han sido un ejemplo de imaginación y creatividad a la hora de encontrar respuestas a las nuevas demandas de los ciudadanos.

P ¿Como valora el Gobierno los 25 años de Ayuntamientos Democráticos?

R Desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978, las Entidades Locales han sido un ejemplo de reafirmación democrática. Si en origen, la ciudad nació como un espacio de libertad, las políticas públicas que en estos últimos 25 años han desarrollado los municipios españoles han sido clara expresión de ese propósito. Los Ayuntamientos han sido ejemplo de Administración próxima a las necesidades de los ciudadanos y de imaginación y creatividad en la búsqueda de soluciones a



las nuevas demandas que éstos plantean. Han colaborado en este sentido, no ya en asuntos que tradicionalmente les correspondían, como el orden público, la seguridad ciudadana o el urbanismo, sino que han asumido una actitud muy positiva en el desarrollo de otras políticas vinculadas al empleo y al asentamiento empresarial, a las políticas del estado de bienestar facilitando una amplia red de servicios sociales y ahorrando con las políticas de integración de los inmigrantes. Y todo ello lo han hecho desde la más absoluta lealtad institucional, y permitiendo incluso en muchos casos a sus vecinos participar más activamente en los procesos de adopción de decisiones, mediante nuevas fórmulas de participación democrática, como los consejos de asociaciones vecinales, los denominados presupuestos participativos, las consultas directas. Tan espléndida hoja de servicios es merecedora de la más alta valoración posible.

P ¿Cuáles han sido, a su juicio, los principales cambios que han experimentado las ciudades?

R En primer lugar es muy visible en un simple paseo que hagas por la mayoría de pueblos y ciudades de España que en los últimos veinte años la mayoría han cambiado su fisonomía por los cuatro costados. Es increíble el esfuerzo que se ha hecho y cómo han recuperado sus entornos desde un punto de vista medioambiental, cómo han mejorado las infraestructuras y los servicios directos que ofrecen a los ciudadanos y ciudadanas y cómo esto se ha ido traduciendo de manera directa en una mejora de vida de la gente. El avance se nota además mucho en el ámbito rural. Por otro lado la democracia ha hecho que los municipios entren en una sana competencia entre

“ La presencia de las Entidades Locales en el Senado nunca será un elemento que deba motivar un rechazo del proyecto de reforma constitucional sino, más bien, un asunto a debatir y consensuar ”

sí y, simultáneamente, que también rivalicen en calidad con otras Administraciones Públicas. Un estímulo que les ha permitido recuperar la confianza en sus capacidades y llevar a cabo proyectos de mejora de la ciudad impensables en un pasado cercano. Las políticas municipales ya no se limitan a la gestión cotidiana de los recursos sino que obedecen a estrategias más amplias orientadas a dotar a cada pueblo o ciudad de todos los servicios posibles. Es evidente que los pueblos y ciudades de hoy quieren protagonizar su propio destino a través de proyectos participados y abiertos, reflejen dinámicamente su modo de entender y sobre todo hacer ciudad.

P En el ámbito institucional, el proceso de descentralización iniciado con el “Estado de las Autonomías” no se ha cerrado todavía. ¿Piensa el Gobierno impulsar la descentralización hacia los Ayuntamientos?

R La descentralización política del Estado iniciada por la Constitución de 1978 ha supuesto la instauración de un sistema de gobierno multinivel estructurado sobre tres ámbitos de Administración Territorial: el local, el autonómico y el estatal, cada uno dotado de sus respectivos ámbitos de competencias. Es indudable que ese proceso descentralizador ha sido protagonizado por las Comunidades Autónomas hasta el punto de que las Entidades Locales han quedado injustificadamente relegadas a un segundo plano. Es tiempo, pues, de

resituarse el debate territorial en sus justos términos buscando el equilibrio entre todos sus interlocutores. Para ello el Gobierno promoverá instrumentos, especialmente los legislativos, para revisar y concretar con mayor nitidez los ámbitos competenciales que corresponden a las municipios de acuerdo con la lógica inherente al principio de subsidiariedad.

P En estos años el debate territorial ha estado centrado en las Comunidades Autónomas, mientras que los Ayuntamientos han ido asumiendo funciones que no les corresponde para atender demandas ciudadanas. ¿Ha llegado el momento de los Ayuntamientos?

R Es hora de abordar desde la reflexión y el consenso la fórmula que mejor resuelva los problemas derivados de la ordenación territorial del Estado. Para ello es imprescindible atender a la realidad de las Entidades Locales, tanto analizando su singularidad (municipios en régimen de Concejo Abierto, Diputaciones Forales, Cabildos y Consejos Insulares) como su relevancia institucional y política. Es justo reconocer que el proceso de expansión y desarrollo de los Ayuntamientos no ha sido suficientemente reconocido dentro de la consolidación territorial del Estado en estos 25 años de democracia. Por eso creo que es hora de fomentar un fuerte impulso local desde el punto de vista competencial y sobre todo de su financiación. Es necesario en estos años avanzar en nuevas fórmulas de gestión y financiación que permitan garantizar un modelo de Estado, de autonomías y de ciudades cohesionado y sin aristas.

Los socialistas siempre hemos pensado además que las políticas de libertad, solidaridad e igualdad empiezan en los Ayuntamientos.

“ Es indudable que ese proceso descentralizador ha sido protagonizado por las Comunidades Autónomas hasta el punto de que las Entidades Locales han quedado injustificadamente relegadas a un segundo plano ”

“Es justo reconocer que el proceso de expansión y desarrollo de los Ayuntamientos no ha sido suficientemente reconocido dentro de la consolidación territorial del Estado en estos 25 años de democracia”



La Vicepresidenta del Gobierno, con el Presidente de la FEMP, durante la reunión que ambos mantuvieron el pasado 7 de julio

P ¿Van estar los Ayuntamientos representados en el proceso de reforma constitucional y en el Senado?

R El Presidente del Gobierno se ha comprometido a promover una reforma limitada de la Constitución, entre cuyos contenidos se encontraría la del Senado para convertirlo en una verdadera Cámara de representación territorial. Como es bien sabido, la reforma constitucional requiere una mayoría muy reforzada favorable a la misma y, por tanto, un elevado consenso entre las fuerzas político-parlamentarias. En consecuencia, sólo estoy en condiciones de asegurar que, si así lo estiman mayoritariamente los representantes de los ciudadanos, la presencia de las Entidades Locales en el Senado nunca será un elemento que, a

critorio del Gobierno, deba motivar un rechazo del proyecto de reforma constitucional sino, más bien, un asunto a debatir y consensuar.

P ¿Confía en que se pueda alcanzar el consenso político y parlamentario amplio?

R Ya hemos demostrado en sede parlamentaria cómo a partir de un proyecto de ley muy discutido en términos políticos y sociales, es posible, sin

embargo, alcanzar una amplia mayoría que lo apoye e, incluso, que sea aprobado por unanimidad. Para ello hacen falta buenos argumentos y una incansable voluntad de diálogo. Este Gobierno cuenta con ambos ingredientes, por lo que confío en un resultado final que goce de un amplio respaldo social y parlamentario.

P ¿Va a promover el Gobierno el reconocimiento institucional de los Poderes Locales a través de la FEMP?

R El número de Entidades Locales existentes en España hace imprescindible que tanto el Estado, como las Comunidades Autónomas puedan contar con un interlocutor válido que exprese la voluntad mayoritaria y libremente formada de municipios y provincias. Iniciativas como la propuesta en la pregunta serán siempre bienvenidas y contarán con todo el apoyo del Gobierno.

P ¿Cómo valora el hecho de que se haya elegido la ciudad de Vitoria para la celebración del XXV Aniversario de la constitución de los primeros Ayuntamientos Democráticos?

R Vitoria es un excelente ejemplo de gestión municipal de calidad y de ese vínculo siempre presente en el gobierno local entre libertad y solidaridad. La cercanía a los problemas de los vecinos requiere de soluciones próximas y asumibles por la comunidad. Cuando esto se lleva a cabo de forma responsable, los proyectos políticos sobre la ciudad resultan atractivos y duraderos, pues, repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos. Vitoria es viva prueba de cuanto acabo de exponer. ■

“El número de Entidades Locales existentes en España hace imprescindible contar con un interlocutor como la FEMP”



Vitoria-Gasteiz
8-25 de noviembre

toda una vida

En este año 2004 la Federación Española de Municipios y Provincias va a compartir con las ciudadanas y los ciudadanos la celebración del 25 aniversario de los Ayuntamientos Democráticos con una muestra en Vitoria-Gasteiz.

Durante este tiempo los **Ayuntamientos** han sido un motor de transformación social y económica, además de la clave para el desarrollo de una sociedad democrática, dialogante y participativa.



Plaza de España
Palacio de Villazuso
Palacio de Montehermoso y Depósito de Aguas

www.todaunavida.org

SOCIOS DE LA MUESTRA



PATROCINADORES TEMÁTICOS



SOCIO CIENTÍFICO



Francisco Vázquez,

Presidente de la FEMP

“El progreso de España en estos 25 años se debe principalmente a los Ayuntamientos”

P ¿Hasta qué punto los Ayuntamientos han sido los motores del progreso en España en los últimos 25 años?

R Estoy convencido de que el cambio y el progreso que ha vivido España en este periodo se debe principalmente al trabajo de sus Ayuntamientos, a la dedicación de todas las Corporaciones Locales que han estado en primera línea para dar respuesta a los problemas de todos los días: los servicios más básicos, como el abastecimiento de agua o el alcantarillado que, recordemos, muchos ciudadanos no tenían hace 25 años; la seguridad, después los servicios sociales, la salud, la educación... en definitiva, todo aquello que ha ido haciendo aumentar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los Ayuntamientos, por otra parte, como la institución más antigua, junto con la Corona, han sido y siguen siendo las instituciones vertebradoras de España.

Las ciudades tienen problemas comunes y los Alcaldes, al margen de nuestra adscripción política, tenemos que enfrentarnos a ellos con unos medios que siempre son escasos. En las ciudades es donde la gente convive, donde se materializa el concepto de vecindad, donde se produce la tolerancia; son espacios de solidaridad y de libertad, en los que los hombres y mujeres van forjándose su futuro cotidianamente, sin tener en cuenta religiones o el color de la piel.



P ¿Eso es lo que se mostrará en Vitoria?

R Se va a poner de manifiesto ese orgullo de lo que hemos sido capaces de hacer en todos los actos previstos en “25 años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida”, tanto en las cinco exposiciones como en el Foro de las Ciudades. En ellas, junto a los acontecimientos más importantes para la vida de los municipios españoles durante este periodo, se darán a conocer los nuevos proyectos y se fijarán los retos del municipi-

palismo español para el siglo XXI en un documento, denominado “Carta de Vitoria”, que será aprobado en el acto de clausura.

P ¿Un orgullo que podrán sentir los protagonistas de aquellos primeros años?

R Los de aquellos primeros años y todos los Alcaldes y Concejales de la democracia, aunque, sí es cierto que los primeros, los Alcaldes del 79, se merecen nuestro más profundo reconocimiento, porque empezaron desde cero, sin recursos, sin medios, sin experiencia en la buena parte de los casos, pero con una gran ilusión y unas enormes ganas de trabajar; esto hizo que en muy poco tiempo consiguieran que las instituciones municipales se situaran entre las más queridas y respetadas por los ciudadanos. Yo quiero dedicar un recuerdo especial con todo el cariño y al mismo tiempo un fuerte agradecimiento a aquella generación inolvidable que firmaron miles de Alcaldes y Concejales de pequeños pueblos que mantuvieron la estabilidad social y desde ella hicieron posible la transición política, porque evitaron que en aquellos

“Los Ayuntamientos siguen siendo la asignatura pendiente de la democracia”

años difíciles se cayera en desequilibrios sociales y de enfrentamientos y confrontaciones civiles.

P ¿Por qué se eligió Vitoria?

R Porque Vitoria es una ciudad simbólica del municipalismo español, es una ciudad media en la que se han producido grandes transformaciones tanto urbanísticas como sociales y culturales con la llegada de los Ayuntamientos democráticos; además es una ciudad plural y tolerante, en la que han gobernado las principales fuerzas políticas que han protagonizado la vida local en este período, desde el nacionalismo hasta los principales partidos como el PP y el PSOE; Vitoria es también la capital del País Vasco, donde los Alcaldes y Concejales han tenido que ejercer sus cargos en las condiciones más difíciles; algunos han perdido la vida y otros han sufrido y sufren amenazas contra sus bienes o sus familias mientras continúan manteniendo su compromiso con la libertad y la democracia. La presencia de Alcaldes y Concejales españoles y del resto del mundo en Vitoria será también un gesto de solidaridad.

P Después de 25 años, ¿los Ayuntamientos siguen siendo la asignatura pendiente de la democracia?

R Sin duda alguna la gran asignatura pendiente que tiene la democracia, 25 años después, es que se reconozcan las competencias y recursos que el propio ordenamiento constitucional da a los Ayuntamientos. Es cierto que en este periodo se han producido avances muy importantes, pero en lo esencial, seguimos como al principio: en los mismos porcentajes de participación el gasto público que en 1984, muy lejos de la participación de los poderes locales de los demás países europeos, demandando de los demás poderes del Estado el reconocimiento institucional que el Artículo 137 de la Constitución establece y ejerciendo competencias que no son nuestras para responder a demandas ciudadanas. Es decir, sustituimos la falta de presencia del Estado y de las Comunidades Autónomas asumiendo sus competencias con cargo

“ En la Muestra de Vitoria se va a poner de manifiesto ese orgullo de lo que hemos sido capaces de hacer ”

a los propios recursos de la Administración Local.

P ¿Las denominadas competencias impropias?

R Los Ayuntamientos somos la primera trinchera del Estado, los primeros que percibimos las necesidades ciudadanas, porque nos las señalan los propios ciudadanos y tenemos que atenderlas aunque no sean de nuestra competencia. Esas competencias impropias, sobre todo relacionadas con servicios sociales, nuevos fenómenos como la integración de los inmigrantes... que ejercemos para suplir las obligaciones de otros poderes públicos, consumen casi un tercio de nuestros recursos.

P ¿Es necesario, pues, una reorganización competencial?

R Desde la Asamblea Extraordinaria de la FEMP que celebramos en La Coruña, en 1993, los Ayuntamientos hemos puesto sobre la mesa siempre que hemos podido el debate de la descentralización, pero nunca se ha hecho. Ha habido Gobiernos de distinto signo que podrían haberlo hecho, pero no hubo voluntad política. La descentralización se quedó en las Comunidades Autónomas y éstas no han propiciado, en general, la continuación del proceso.

Los Ayuntamientos tienen que tener fijadas claramente sus competencias y, por supuesto, los medios económicos para poder ejercerlas. Después de 25 de años de democracia, no podemos seguir abriendo recurrentemente el debate territorial sin afrontar las reformas que necesitan los poderes locales, sin clarificar sus competencias, su sistema de financiación y el reconocimiento institucional de los poderes locales a través de la FEMP que es su organización representativa.

P ¿Confía en que estos objetivos puedan conseguirse en este mandato?

R Tengo fundadas esperanzas de que una parte de nuestros objetivos puedan cumplirse, después de los contactos que hemos mantenido con el Gobierno. El propio Presidente, en su primer acto, tras la celebración del primer Consejo de Ministros, lo primero que hizo fue recibir al Presidente de la FEMP, precisamente el 19 de abril, día en que se cumplía el XXV Aniversario de la toma de posesión de los primeros Alcaldes democráticos. José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió a propiciar nuestra presencia anual en las Cortes y en la reforma del Senado, compromisos que se han ido ampliando y sobre los que hemos ido avanzando en contactos posteriores con los dos Vicepresidentes, María Teresa Fernández de la Vega y Pedro Solbes.

Resolver los problemas económicos, que son el verdadero caballo de batalla, es más complicado, pero nosotros no vamos de bajar la guardia porque sabemos que es ésta la batalla que hay que ganar.

P ¿También la de la presencia de representantes locales en nuevo Senado que surja de la reforma constitucional?

R Los Ayuntamientos tienen que tener representación en el Senado porque, como he dicho antes, son instituciones del Estado al mismo nivel y con la misma consideración que las Comunidades Autónomas. Por tanto, tienen que estar representados en una verdadera cámara territorial. Yo espero que todas las fuerzas políticas apoyen las reformas en este sentido. Incluso, si nos apuramos, con la actual Ley de Grandes Ciudades, que cambia la estructura de los Gobiernos Locales, podría abrirse una puerta a la participación de las ciudades en el Senado. ■

Arrancan los actos conmemorativos del XXV Aniversario

Vitoria, Plaza Mayor de todos los pueblos de España

El mediodía del lunes, 8 de noviembre, Sus Majestades los Reyes presidirán el acto de apertura de la Muestra “Toda una Vida. 25 Años de Ayuntamientos Democráticos”; será en Vitoria, dentro de la gran carpa instalada en la Plaza de España, y en presencia del Presidente del Senado, del Alcalde de la ciudad, del Ministro de Administraciones Públicas y del Presidente de la FEMP, entre otros. A partir de ese momento y hasta la clausura que el día 25 presidirá José Luis Rodríguez Zapatero, exposiciones, debates, expertos y visitantes pondrán de relieve lo que estos 25 años han dado de sí y lo que se puede esperar para el próximo cuarto de siglo. Durante esos 18 días Vitoria será la Plaza Mayor de todos los municipios españoles.

Para esa inauguración también está prevista la asistencia de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, de los Presidentes de las Federaciones Territoriales de Municipios, los Presidentes de las entidades patrocinadoras, el Delegado del Gobierno en el País Vasco, y representantes de la Diputación Foral de Alava y de los partidos políticos. Un visita posterior por el resto de las instalaciones (los Palacios de Montehermoso y Villasuso) y las exposiciones que acogen, cerrará los actos esa misma mañana y dará paso, en Logroño, al primero de los actos institucionales programados en la Muestra: el Día Mundial del Urbanismo y la presentación de la II Carta de Atenas.

Así será la primera jornada de la Muestra “25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida”; a lo largo de los 17 días siguientes, el Palacio de Villasuso acogerá la celebración del Foro de las



Los representantes de las ciudades participantes en el evento, en el acto de presentación celebrado en Vitoria el pasado 14 de octubre.

En Vitoria estarán representadas las más altas instituciones del Estado, de la Unión Europea y del panorama municipalista nacional y mundial

Ciudades 25+25, una serie de foros de debate centrados cada día en un tema concreto y dedicados a una Comunidad Autónoma. Y es que, “Toda una Vida” es mucho más que una exposición para ver. Se trata también de oír, de sentir y debatir con los protagonistas del municipalis-



Interior de la carpa durante los trabajos preparatorios.

mo español, todo lo que este cuarto de siglo de democracia local ha traído consigo a las ciudades y a sus ciudadanos, y los retos que, a la vista de ello, puede traer en el futuro. Precisamente estos retos, a modos de decálogo, serán los contenidos de la Carta de Vitoria que, en el último día de la Muestra se presentará a todos los Ayuntamientos españoles. Ese día, el 25 de noviembre, el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, encabezará el acto de clausura de “Toda una Vida”.

“Toda una Vida”: el debate como centro de la muestra

El Foro de las Ciudades 25+25, dará cabida a quince jornadas de intensos debates, centrados cada día en un tema específico, con una estructura común. Así, la presidencia del debate corresponderá cada día al máximo responsable de la Federación o Asociación de Municipios de la Comunidad Autónoma a la que se dedique la jornada. El tema monográfico de cada día se analizará desde tres perspectivas: la perspectiva internacional, a cargo de un experto y del Alcalde de

algún municipio no español con experiencia en la cuestión abordada; la perspectiva de España, en la que se ofrecerán los puntos de vista de un responsable del Gobierno de la Nación, de otro de la Comunidad Autónoma representada en la jornada, del Alcalde de un municipio de esa región, y del representante de una de las Entidades patrocinadoras de la Muestra; y, finalmente, la perspectiva local, ofrecida a través de varias “buenas prác-

ticas” en el tema tratado, explicadas por sus responsables.

Además de estos debates, “Toda una Vida” gira alrededor de otras dos líneas de actuación: la gran exposición central “25 Años de Ayuntamientos Democráticos”, y otro bloque expositivo integrado por cuatro muestras de menor tamaño pero de gran relevancia.

La exposición “25 Años de Ayuntamientos Democráticos” se ubica dentro de la gran carpa que cubre la práctica totalidad de la Plaza de España de Vitoria –la misma que acogerá el acto inaugural-. Aquí, cada uno de esos 25 años transcurridos desde 1979 tendrá un espacio reservado, con sus imágenes, sus sonidos, sus documentos. Todo un conjunto de referentes para recordar cómo eran las ciudades y cómo han ido transformándose; una fusión de pasado y presente en lo que se ha planteado como un paseo por el tiempo.

El otro bloque expositivo estará ubicada en el Palacio de Montehermoso; las cuatro muestras serán las siguientes:

“*Juntos hacia el futuro*”, un espacio destinado a que las empresas patrocinadoras muestren su contribución a la vida de las ciudades durante los pasados años y sus proyectos para las ciudades del futuro.

“*25 años de transformación urbana*”, marco en el que se exhibirán proyectos



Palacio de Villasuso, sede del Foro de las Ciudades 25+25.



Palacio de Montehermoso.

Logroño, Bilbao, Pamplona y San Sebastián serán las ciudades que acojan los actos institucionales de homenaje

que representan la modernización, conservación y preocupación por las ciudades.

“25 años de Solidaridad”, que acogerá una muestra de los proyectos de cooperación internacional en los que han participado municipios españoles.

“Arte municipal”, que presentará obras pictóricas de autores reconocidos, que forman parte del patrimonio de diferentes Ayuntamientos.

Homenajes, el reconocimiento necesario

“25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida”, se completa además con la realización de actos institucionales puntuales planteados con el objetivo de ofrecer un homenaje a todos aquéllos que han participado en el desarrollo de ciudades y pueblos a lo largo de este cuarto de siglo. En total serán cuatro eventos, que se celebrarán en cua-

tro ciudades vecinas de Vitoria (Logroño, Bilbao, San Sebastián y Pamplona) que, según sus Alcaldes, se convierten así en “ciudades en red” que, además, colaborarán en la realización de un acontecimiento con objetivos comunes.

El primero de estos actos institucionales, ya mencionado, tendrá lugar en Logroño en la jornada inaugural, coincidiendo también con la celebración del Día Mundial del Urbanismo y con la presentación de la Carta de Atenas. Para Julio Revuelta, Alcalde de Logroño, la actividad urbanística es una de las que mayor relevancia ha tenido en el desarrollo de las ciudades y en su mejora a lo largo de estos años.

Cuatro días después de la inauguración, el 12 de noviembre, serán Bilbao y su Museo Guggenheim quienes acojan el acto de homenaje al municipalismo español, a los Alcaldes de la democracia, responsables con su trabajo de la evolución de sus municipios.

Los creadores de ciudad-arquitectos, urbanistas y diseñadores de espacios urbanos tendrán su sitio en el Baluarte de Pamplona el día 17, en el transcurso de un acto que, según su Alcaldesa, Yolanda Barcina, marcará el reconocimiento a todos aquellos profesionales que han hecho posible la creación de ciudades como espacios de diversidad e integración.

Finalmente, el día 19, la homenajeadada será la ciudadanía, en el Kursaal de Donostia-San Sebastián, durante una cena; el objetivo de este acto institucional es mostrar el reconocimiento a la evolución experimentada por los ciudadanos en lo relativo a su participación en la vida de la ciudad.

**El Foro de Ciudades 25+25 abordará cada día
un tema diferente, bajo la presidencia de una
Federación Territoriale de Municipios**

Los patrocinadores

Las empresas también estarán presentes en “25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida”, en calidad de socios de la muestra, de patrocinadores temáticos o de socios científicos. Según ha destacado el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, en los actos de presentación de la Muestra (celebrados en Vitoria el 14 de octubre, y en Madrid, el día 20 del mismo mes), el gran cambio experimentado por los pueblos y ciudades españoles ha tenido mucho que ver con el tesón y el trabajo de los Alcaldes, pero en muchos casos, no hubiera sido posible sin el apoyo y la colaboración de las empresas y de la iniciativa privada.

Ahora, en Vitoria, esa colaboración se ve plasmada en el apoyo que han prestado como socios de la Muestra 16 de las mayores empresas españolas (BBVA, Endesa, El Corte Inglés, Eulen, Ferrovial,

Fundación ACS, Grupo FCC, Iberdrola, Red Eléctrica de España, Repsol YPF, Santander Central Hispano y Telefónica); como Patrocinadores Temáticos figuran

la Agencia EFE, Iberia, Mapfre, Plastic Omnium, Renfe y Televisión Española; y como Socio Científico, la Fundación Metròpoli.

OBJETIVOS DE “TODA UNA VIDA”

- Dar a conocer a los ciudadanos el papel que han representado en sus vidas los Ayuntamientos de sus ciudades.
- Ofrecer un público reconocimiento a todos aquéllos que, a lo largo de estos 25 años han desempeñado o desempeñan aún, como Concejales o Alcaldes, la tarea de representar a sus vecinos en los más de 8.000 pueblos y ciudades del país.
- Reconocer el papel vertebrador, de respeto a la pluralidad, de integración ciudadana y de cohesión que los Ayuntamientos han venido desempeñando en la construcción solidaria de la España de las Autonomías.
- Reconocer, igualmente, la relevancia de los Gobiernos Locales en el desarrollo de una nueva concepción de los servicios públicos, en la apertura de nueva fronteras y desafíos, y en la definición de una concepción de la ciudadanía.
- Retomar el protagonismo de los Ayuntamientos y situar a la política municipal en el centro del debate político nacional y europeo.
- Definir y plantear los retos que los Gobiernos Locales españoles habrán de afrontar a lo largo de los próximos 25 años.

www.todaunavida.org

FORO DE LAS CIUDADES - PROGRAMA DE CONTENIDOS

Noviembre Día	Tema	Federación Territorial en Presencia
9	Espacios Públicos	Federación de Entidades Locales de las Illes Balears (FELIB)
10	Transporte y Movilidad	Federación de Municipios de Madrid (FMM)
11	Ciudades medias	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FMPC-M)
12	Áreas Metropolitanas	Federación de Municipios de Catalunya (FMC)
13	Ecociudades y Arquitectura Bioclimática	Federación Riojana de Municipios (FRM) y Federación de Municipios de Cantabria (FMC)
15	Territorios Sostenibles	Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC)
16	Ciudades Turísticas	Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM) y Federación Canaria de Municipios (FECAM)
17	La Ciudad Digital y el e-Government	Federación Asturiana de Concejos (FAC)
18	Ciudades Rurales	Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX)
19	Municipios Integrados y Participativos	Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
20	Ciudades en Red	Asociación de Municipios Vascos (EUDEL)
22	Paisajes Urbanos Activos	Federación Regional de Municipios de Castilla y León (FRMCL)
23	Municipios Creativos	Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)
24	Arte y Cultura	Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP)
25	Municipios Competitivos	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)

Participantes de primer orden

Son casi 200 ponentes que, en calidad de expertos o de moderadores participarán en los foros de la Muestra. A éstos hay que sumar las personalidades que intervendrán en el acto de inauguración (el día 8 de noviembre) y de clausura (día 25), y los invitados a los actos institucionales de reconocimiento y homenaje a los actores implicados en el desarrollo de las ciudades en estos 25 años: un total de 1.000 personas.

En Vitoria estarán representadas las Altas Instituciones del Estado (Casa Real, Gobierno de la Nación, Congreso y Senado), la Unión Europea, los Gobiernos Autonómicos y los Locales, y un amplio abanico de instituciones que van desde las Federaciones de Municipios (Nacio-



Interior del Depósito de Aguas.

nal y Territoriales) y Asociaciones internacionales de Entidades Locales, hasta las entidades patrocinadoras, todas ellas

al más alto nivel (Presidentes, Secretarios Generales o altos directivos de Consejos de Administración). ■

ESPACIOS DE CELEBRACIÓN DE "TODA UNA VIDA"

ESPACIOS FIJOS

Eventos	Superficie habilitada	Espacio	Dirección
Exposición Central "25 Años de Ayuntamientos Democráticos"	1.600 metros cuadrados	Carpa - Plaza	Plaza de España - Vitoria
Foro de las Ciudades	1 sala para 250 personas	Palacio de Villasuso	Plaza del Machete - Vitoria
Exposiciones: <ul style="list-style-type: none"> • "Juntos hacia el futuro" • "25 años de transformación urbana" • "25 años de Solidaridad" • "Arte municipal" 	4 espacios que suman un total de 1.200 metros cuadrados, con capacidad para 350 personas	Palacio de Montehermoso Depósito de Aguas	Calle Fray Zacarías Martínez, 2 Vitoria

ESPACIOS PARA HOMENAJES

Espacio	Ciudad	Evento	Fecha
Riojaforum	Logroño	Día Mundial del Urbanismo	8 de noviembre
Museo Guggenheim	Bilbao	Acto institucional de reconocimiento al municipalismo español	12 de noviembre
El Baluarte	Pamplona	Acto institucional de reconocimiento a los creadores de ciudad	17 de noviembre
Palacio Kursaal	San Sebastián	Acto institucional de reconocimiento a la Ciudadanía	19 de noviembre



Tu ciudad siempre de gala con luz blanca.

POWERBALL HCI-TT lámparas cerámicas de halogenuros metálicos, adecuadas para luminarias equipadas con NAV.

La tecnología de la POWERBALL HCI-TT es simplemente brillante. Su luz blanca, muy agradable a la vista, resalta los colores naturales dando un toque de elegancia a toda la zona iluminada. Lo que hace que estas lámparas sean ideales para la iluminación de calles y parques, cascos antiguos, zonas peatonales, enfocar edificios y para cualquier zona que se quiera resaltar.

Las nuevas POWERBALL HCI-TT de 70 y 150 W se pueden utilizar para reemplazar directamente las lámparas NAV del mismo voltaje, y todo, sin aumento de costes.

www.osram.es



Vitoria-Gasteiz, capital de España



Vivimos un periodo de intensos cambios en todos los ámbitos de la vida, con la aparición de nuevos modelos familiares, con una economía cada vez más global, con una cultura que tiende al mestizaje, con unas fronteras que se difuminan... En este entorno cambiante, las ciudades adquieren protagonismo, compiten entre sí, se reafirman en su innegable papel como motor de progreso en una sociedad exigente y dinámica, que reclama a las instituciones públicas creatividad, conocimiento e innovación.

España es hoy una moderna red de ciudades que comparte preocupaciones y retos de futuro. Que cada día reivindica valores como la libertad, la tolerancia o la solidaridad como aspectos fundamentales para hacer de las ciudades verdaderos espacios de convivencia y oportunidades. Valores que encontraron su primer baluarte en los Ayuntamientos, en las instituciones más cercanas al ciudadano, encargadas de atender en primera instancia sus necesidades y con mayor capacidad de adaptación a las nuevas demandas sociales. Los Ayuntamientos tenemos un pasado que avala nuestra capacidad de liderazgo y un futuro lleno de desafíos que debe satisfacer a una ciudadanía cada día más protagonista de su destino.

El próximo mes de noviembre se celebrará en Vitoria-Gasteiz la gran fiesta del municipalismo. El 25 Aniversario de la constitución de los Ayuntamientos Democráticos que convertirá a la capital del País Vasco durante tres semanas en capital de

España. Un gran homenaje al enorme esfuerzo realizado por la Administración Local en la transformación y modernización de España en el último cuarto de siglo. Y será también el momento para reivindicar, desde la unidad de todos los municipios españoles, la tercera descentralización, el traspaso real de competencias –que ahora mismo asumimos sin recursos suficientes– y su consiguiente financiación para la prestación de servicios por parte de la Administración Local.

Como Alcalde de Vitoria-Gasteiz, tengo que agradecer al Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, la elección de la capital del País Vasco como sede de esta celebración, acreditando la trayectoria de esta ciudad como modelo de calidad de vida, de cohesión social, de bienestar económico, de diversidad cultural, de espacio de encuentro y de acogida. El reto que tiene Vitoria de representar a todos los Ayuntamientos y municipios españoles es también un acto de solidaridad con todas aquellas personas que cada día luchan por la defensa de la libertad, la tolerancia y la dignidad de las personas como premisas fundamentales de nuestra convivencia. ■

Alfonso Alonso Aranegui
Alcalde de Vitoria-Gasteiz

El urbanismo, prioridad del Ciudadano

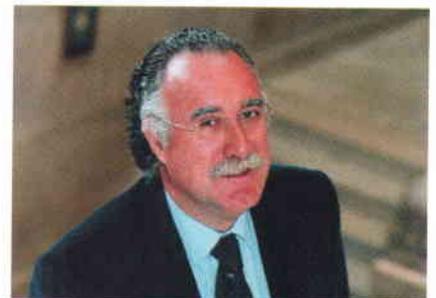


Comparto la idea de que las ciudades se distinguen por su dinamismo y no por su tamaño. Es desde este punto de partida, desde donde se hace imprescindible desarrollar el urbanismo teniendo presente que la principal prioridad es el

ciudadano, son los vecinos. El 'I Foro Internacional de Urbanismo', que organiza el Gobierno de La Rioja y que se integra en los actos de conmemoración de los 25 años de Ayuntamientos Democráticos que promueve la FEMP, se presenta como una extraordinaria ocasión para exponer el carácter reivindicativo de los Ayuntamientos en materia de recursos y en la toma de decisiones, y su visión en la organización de las ciudades y su evolución hacia la ciudad por la que trabajamos, una ciudad para todos, participativa, que fomente el contacto vecinal, moderna, cómoda y respetuosa con el medio ambiente. ■

Julio Revuelta Altuna
Alcalde de Logroño

Bilbao: la ciudad que cambió de color



Cuando en 1979 se celebraron las primeras Elecciones Municipales en democracia, Bilbao era una ciudad industrial, con un cielo gris de ciudad cantábrica teñido con el humo de las fábricas asentadas lo largo de una ría, también de color gris.

Ahora, 25 años después, la ría y el cielo han ganado colores; en la ría de Bilbao ya no hay grandes fábricas con chimeneas de humos densos; sigue siendo una ciudad cantábrica, pero su cielo sólo es gris cuando el día está nublado; las márgenes de su ría son hoy el espacio para el paseo; y los montes que rodean la ciudad le dan con su verde un aspecto de frescura. Las fachadas de sus edificios tienen color y lucen señoriales en su Gran Vía, como lucen junto a la ría el Palacio Euskalduna o el

Museo Guggenheim; la ciudad ha mostrado su cara, su cielo, su mar y su monte; y sus vecinos pueden verla desde el tranvía, o recorrerla por debajo, en su metro.

En el mensaje de bienvenida a los visitantes de la web www.bilbao.net, el Alcalde, Iñaki Azkuna, dice que *"Bilbao es producto del tesón, de la perseverancia de sus gentes. Antes fue el hierro, los minerales que exportaban a través de la Ría, lo que caracterizó a Bilbao. Ahora es un pueblo animoso que encara el futuro con optimismo"*. Y será aquí, en este Bilbao, y en ese Museo emblemático llamado Guggenheim, donde la FEMP y el Ayuntamiento ofrecerán un homenaje a los Alcaldes y Concejales que en estos 25 años, con su trabajo, han construido el municipalismo y han cambiado el color de sus pueblos y ciudades. ■

Pamplona, sede del Homenaje a los creadores de ciudad



La ciudad de Pamplona celebra, junto a todos los municipios de España, el veinticinco aniversario de las primeras elecciones locales de nuestra democracia. La libertad, la defensa de los derechos fundamentales de las personas y la mejora de la calidad de vida nuestros ciudadanos han sido las líneas maestras que han marcado el rumbo de este camino que hace ya dos décadas y media iniciaron las corporaciones municipales. Una fecha, sin duda, plenamente significativa que nos recuerda, por un lado, el trabajo realizado por tantas personas a lo largo de estos veinticinco años y, por otro, el compromiso que tenemos adquirido los Regidores de los distintos Gobiernos Locales de nuestro país.

Entre las celebraciones que van a conmemorar este aniversario, destaca, sin duda, el proyecto "Toda una vida" promovido por la Federación Española de Municipios y Provincias y que tendrá lugar en la ciudad de Vitoria a lo largo del mes de noviembre. Pamplona ha querido colaborar de una manera especial en este proyecto ofreciéndose como sede de uno de sus actos más significativos. En concreto, el día 17 de noviembre el Auditorio-Palacio de Congresos Baluarte acogerá el homenaje que los Ayuntamientos españoles rendiremos a aquellos profesionales que intervienen de manera más directa en el diseño y la construcción de las ciudades: arquitectos, urbanistas, paisajistas.... Creo, además, que con ello, nuestro Ayuntamiento, en nombre de todos los municipios españoles, podrá reconocer públicamente el esfuerzo que miles de personas han hecho para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la que gozan, hoy por hoy, nuestros ciudadanos. ■

Yolanda Barcina Angulo
Alcaldesa de Pamplona

La calidad de la democracia local



La democracia no consiste sólo en votar cada cuatro años. En ese período, el Ayuntamiento adopta acuerdos y realiza proyectos que afectan directamente a una ciudadanía que debe participar en los procesos de decisión. La participación ciudadana en clave democrática es un fenómeno emergente, imprescindible para que las instituciones ganen credibilidad.

Desde el Gobierno de San Sebastián se han desarrollado actuaciones que suponen

nuevos cauces para el ejercicio de la democracia local. En los últimos dos años a los ya "clásicos" Consejos Asesores sectoriales para debatir inquietudes y proyectos con el movimiento ciudadano, los agentes económicos y sociales, hemos añadido iniciativas novedosas, como Audiencias Públicas con chicos-as, encuestas, Observatorios en los barrios, reuniones de vecinos para decidir obras conflictivas, informamos de anteproyectos en la web, el Foro Social de Ciudad o establecemos métodos para hacer un presupuesto participativo como inicio de una experiencia marcada por la pedagogía cívica.

Las entidades, y **la ciudadanía** a título individual, conocen **y tienen criterio** sobre los retos de San Sebastián. De ahí la importancia de implicarles en la elaboración del Plan Estratégico, en la revisión del Plan General de Urbanismo, la Agenda 21 o en el Presupuesto. Enriquece el diálogo y la cohesión para facilitar la realización de los proyectos desde el mayor consenso social posible.

Para el Presupuesto, por ejemplo, conscientes de la complejidad, el Gobierno municipal propuso la implantación gradual. Así en 2003 se incorporaron 46 iniciativas ciudadanas en el Presupuesto 2004, cuyo cumplimiento se ha garantizado por la Comisión de Seguimiento. Ahora está abierto el plazo en que entidades, asociaciones y ciudadanos particulares presentan sus propuestas para el presupuesto 2005 por correo, e-mail, web en documento en www.donostia.org, o acudiendo a la red de Casas de Cultura. Tendrán evaluación técnica, puesta en común y se establecerán prioridades desde la Comisión Promotora de vecinos que fijará criterios. Tras ese proceso, el Gobierno incluirá las propuestas consensuadas en el borrador del proyecto de presupuesto a debatir por los Grupos Políticos.

San Sebastián es una ciudad idónea para desarrollar esta experiencia por el protagonismo de lo municipal y el sentimiento colectivo de apego a la ciudad. La voluntad de un significativo grupo de representantes del mundo asociativo, con espíritu crítico a la vez que constructivo, nos anima a continuar para obtener, algún día, la ISO de calidad para la democracia municipal. ■

Odón Elorza
Alcalde de San Sebastián

Los otros espacios del XXV Aniversario

Riojaforum



El Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja está construido junto al río Ebro, a pocos minutos a pie del centro de Logroño, dentro del denominado Parque de la Ribera.

En total dispone de 25.383 metros cuadrados construidos, de los que casi 23.000 son superficie útil. Cuenta con un Auditorio que tiene capacidad para más de 1.700 personas; con una superficie de exposiciones que incluye una sala polivalente de banquetes y exposiciones de 700 metros cuadrados con capacidad para 350 personas, que puede completarse con una terraza exterior; y con una zona de congresos, dotada con una sala de congresos, dos salas de reuniones, cuatro salas de usos múltiples, área de prensa y sala de autoridades.

Será en este recinto en el que durante los días 8 y 9 se celebrará el encuentro "Territorios 21. Nuevas formas de vivir y habitar Europa". El día 8, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Urbanismo y en el marco de la jornada de apertura de los actos de la Muestra "25 Años de Ayuntamientos Democráticos. Toda una Vida", la FEMP estará presente en este encuentro, en el que se presentará la II Carta de Atenas. ■

Calle San Millán, 25
26004 LOGROÑO
www.riojaforum.com

El Museo Guggenheim

El arquitecto norteamericano Frank O. Gehry fue el diseñador de este gran museo, ubicado sobre un espacio de 32.500 metros cuadrados, al nivel de la ría del Nervión, y jun-

to al Puente de La Salve, una de los principales vías de acceso a la ciudad de Bilbao.

El edificio, con una superficie de 24.000 metros cuadrados y una altura de 50 metros, está compuesto por volúmenes interconectados, unos con forma ortogonal, recubiertos de piedra caliza, y otros curvados y retorcidos, cubiertos de titanio. Estos volúmenes están combinados con muros-cortina de vidrio que dotan de transparencia a todo el edificio, que permiten pasar la luz natural pero que, al mismo tiempo, están tratados para evitar que esa luz natural dañe las obras.

La entrada principal está en la Calle Iparraguirre, una de las arterias de comunicación de Bilbao, y el acceso al vestíbulo se realiza a través de unas escaleras descendentes. Ya dentro del Museo, existen espacios representativos, como el atrio, coronado por un lucernario cenital; el jardín de agua o la terraza, con vistas a la ría. De la fachada posterior surge una rampa de escaleras que sube hacia la torre e integra en el mismo complejo arquitectónico al Puente de La Salve.

El edificio tiene tres niveles de galerías organizados alrededor del atrio y conectados mediante pasarelas curvilíneas, ascensores acristalados y torres de escaleras. En cuanto al espacio expositivo, el Museo dispone de 11.000 metros cuadrados distribui-



dos en 19 galerías. Diez de ellas, de forma ortogonal, son reconocibles desde el exterior por su recubrimiento de piedra. Las otras nueve son irregulares y se identifican por estar recubiertas de titanio.

El Museo Guggenheim acogerá un acto institucional de Homenaje al Municipalismo Español el día 12 de noviembre. ■

Avenida Abandoibarra, 2
48001 BILBAO
www.guggenheim-bilbao.es

Baluarte: Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra



El Baluarte es gran espacio en el que están unidas las funciones congresual y cultural, y uno de los auditorios más grandes de España, con una superficie de 63.000 metros cuadrados. Obra de Francisco Javier Mangado (arquitecto estrechamente vinculado a Navarra), el Baluarte está situado en el mismo centro de la capital navarra, entre la zona de ocio y la Ciudadela de Pamplona. El edificio engarza el centro de la ciudad con un conjunto de áreas verdes, y también marca la continuidad entre el centro histórico y el recinto amurallado, y consume el encuentro entre el Primer y el Segundo Ensanche. Su propia configuración, en forma de L, se proyecta hacia una extensa plaza peatonal de 10.000 metros cuadrados que se abre a la ciudad.

Vidrio, hormigón y madera son los materiales que construyen el Baluarte. El exterior del edificio está recubierto con granito Zimbabwe (un material especialmente resistente), de color gris oscuro, sujeto a los muros de hormigón mediante un sistema de anclaje de gran seguridad. Por dentro, sin embargo, dominan los tonos claros, con suelos interiores en haya polimerizada.

La carpintería de acero inoxidable y la madera de padouc (un árbol africano cuya madera vira a rojo cuando se oxida, ofreciendo así una gran riqueza de matices) revisten el exterior de algunas de las estancias, como el Auditorio Principal, la Sala de Cámara y los restaurantes.

El día 17 de noviembre, el Baluarte será el escenario para el acto institucional de Homenaje a los Creadores de Ciudad. ■

Plaza del Baluarte
31002 PAMPLONA
www.baluarte.com

El Kursaal

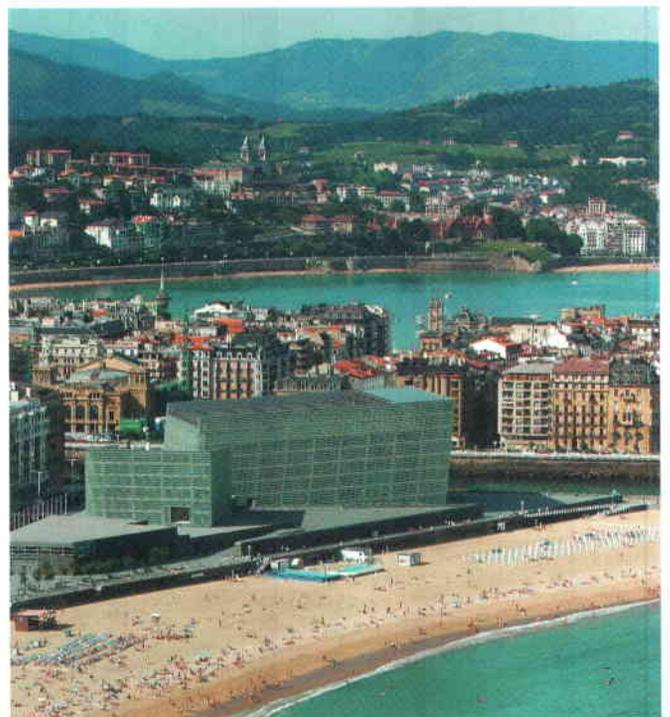
En la desembocadura del río Urumea, frente al mar Cantábrico, a modo de dos grandes rocas varadas en la tierra, se erige El Kursaal, dos grandes cubos de vidrio traslúcido, obra del arquitecto Rafael Moneo en un intento de *“perpetuar la geografía y, en la medida de lo posible, subrayar la armonía entre lo natural y lo artificial”*.

El Kursaal se asienta, desde su inauguración en 1999, en el solar que acogió al Gran Kursaal, el emblemático Casino de San Sebastián, abierto en 1921, y muestra del carácter lúdico y cosmopolita de la ciudad. Cerrado en 1924, por la prohibición del juego, acogió diversas actividades en los años posteriores hasta su derribo en 1972. El solar pasó a ser de titularidad municipal y fue el Ayuntamiento el que, en 1989, convocó una consulta técnica en la que participaron seis arquitectos de renombre. El proyecto finalmente seleccionado sería el de Rafael Moneo.

Vidrio, hormigón, acero, madera y piedra natural componen el grueso de los materiales del conjunto, un complejo arquitectónico que cuenta con un equipamiento de vanguardia, definido para dar respuesta a las necesidades de los congresos y actos culturales más exigentes. El Kursaal cuenta con dos auditorios, veinte posibilidades diferentes de salas de reuniones, salas y despachos, más de 5.000 metros cuadrados para exposiciones, amplias terrazas exteriores con vistas a la playa y a la desembocadura del río, y una sala de banquetes para 1.000 comensales.

En El Kursaal se celebrará el acto de Homenaje a la Ciudadanía el próximo 19 de noviembre.

Avenida Zurriola 1
20002 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
www.kursaal.org



Los Ayuntamientos andaluces celebran el XXV Aniversario

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) conmemoró el pasado 8 de octubre en Sevilla el XXV Aniversario de los Ayuntamientos Democráticos, con un acto institucional que estuvo presidido por Manuel Chaves, Presidente de la Junta de Andalucía y en el que también tomaron parte la Consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo; el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y Alcalde de Dos Hermanas (Sevilla), Francisco Toscano; los Alcaldes de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín; de Málaga, Francisco de la Torre; de Conil de la Frontera (Cádiz), Antonio Jesús Roldán, y de Vera (Almería), Félix López Caparrós. Manuel Chaves destacó que Andalucía es "la Comunidad Autónoma más avanzada en el ámbito de las transferencias financieras y competencias a sus respectivos municipios". También reiteró la necesidad de un Pacto Local a escala nacional "en el que participen todas las fuerzas políticas y las partes implicadas", en alusión a las Comunidades Autónomas y la FEMP. El Presidente de la Junta de Andalucía aludió a la necesidad de avanzar los contactos con la FAMP para la creación de una Mesa de Concertación Local, con los objetivos de articular un proyecto global para Andalucía, abordar los retos que plantea la configuración de una nueva sociedad e impulsar la Segunda Modernización de Andalucía.

Por su parte, el Presidente de la FAMP, Francisco Toscano, abogó por un reforzamiento del papel de los municipios, como fórmula de cohesión en la España democrática y coincidió con el máximo dirigente andaluz en que la financiación para los municipios tiene que llegar de la Administración Central, mientras que reclamó que antes de alcanzar un Pacto Local de Estado se suscriba un "verdadero pacto entre pueblos y ciudades".



Los Príncipes, con los Alcaldes asturianos



Los Príncipes de Asturias, Don Felipe y Doña Letizia, recibieron el 21 de octubre en audiencia una delegación de la Federación Asturiana de Concejos (FACC), encabezada por su Presidente, el Alcalde de Lena, Hugo Alfonso Morán, e integrada por los 10 Alcaldes y Concejales que llevan más de 25 años de actividad municipal ininterrumpida en la región: Gabriel Pérez Villalta, Alcalde de Aller; Roberto Pérez López, Alcalde de Belmonte de

Miranda; José Manuel Quintana García, Concejale de Belmonte de Miranda; José Antonio García Vega, Alcalde de Candamo; José Sierra Fernández, Alcalde de Grado; Manuel Bedia Alonso, Alcalde de Navia; Aurelio Quirós Argüelles, Alcalde de Noreña; José Manuel Díaz Pérez, Concejale de Salas; José Antonio Martínez Rodil, Alcalde de San Martín de Oscos; y Ramón Rodríguez González, Alcalde de Villayón.

En el primer acto oficial de la Princesa en los Premios Príncipe de Asturias acompañando a Don Felipe, el Presidente de la FACC explicó que la conversación con los Príncipes se desarrolló en un ambiente distendido en la que los diferentes Alcaldes querían resaltar las bondades de su municipios. Resaltó la "cercanía" que muestran todos los integrantes de la Casa Real con los ciudadanos, sobre todo con la presencia de los Príncipes, que confirmaron que ya conocían bastantes municipios del Principado.

Alcaldes Finlandeses, en la FEMP

Cuestiones relativas a la gestión administrativa de la ciudad, el turismo, la vivienda, el medio ambiente o la gestión de infraestructuras, fueron abordados por un grupo de visitantes finlandeses, entre los que se encontraban cinco Alcaldes y tres



Presidentes de Consejos Municipales de este país nórdico, en la reunión que mantuvieron en la sede de la FEMP, a mediados del pasado mes de octubre. La delegación, que se reunió con responsables técnicos de la FEMP, procedía de la región de Kotka-Hamina y tenía como objetivo de su viaje a España la búsqueda de nuevas ideas para el desarrollo de su región, así como la participación en programas europeos de interés.

MULTI Task

m250H
X4

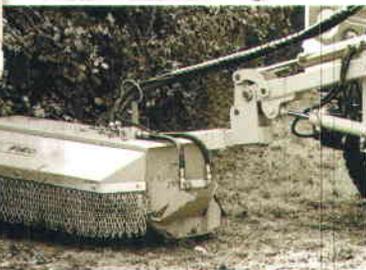
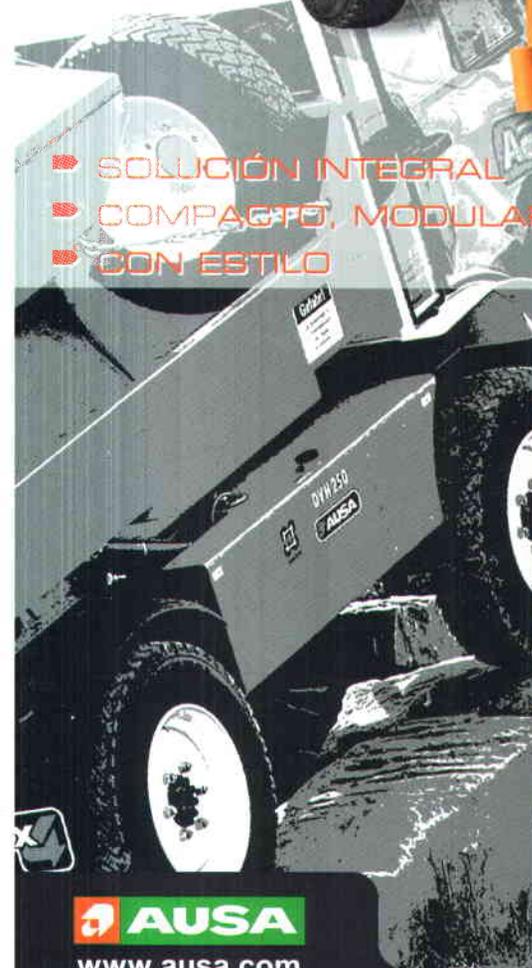
m250m
X4



- PROFESIONAL
- ROBUSTO
- RESISTENTE
- MANIOBRABLE

- SOLUCIÓN INTEGRAL
- COMPACTO, MODULAR, INNOVADOR
- CON ESTILO

AUSA
www.ausa.com



AUSA
www.ausa.com

AUSA - Automóviles Utilitarios, S.A. • Ctra. de Vic, Km 2.8 - P.O.B. 194, 08243 Manresa - BARCELONA (ESPAÑA) Tel.: +34 93 874 73 11 E-mail: ausa@ausa.com



ISO 9001

ISO 14001



AUSA MADRID • Pol. Ind. Coslada-Marconi 15-17, 28820 Coslada - MADRID (ESPAÑA) Tel.: +34 91 669 00 06 E-mail: ausa.madrid@ausa.com

AUSA FRANCE • Z. I. Saint Charles-Rue de Zürich, 68000 PERPIGNAN (FRANCE) Tel.: +33 (0) 4 68 54 38 97 E-mail: ausa.france@ausa.com

AUSA UK • UNITS 6 & 7 Alma Industrial Estate, Regent Street - ROCHDALE OL12 0HQ (U.K.) Tel.: +44 (0) 1706 64 96 91 E-mail: ausa.uk@ausa.com

Consuelo Rumí,

Secretaria de Estado de
Inmigración y Emigración

“Los Ayuntamientos están llamados a ser cada día más protagonistas del desarrollo de las políticas de inmigración”

Los Ayuntamientos tendrán un papel de mayor protagonismo en la aplicación de las políticas de inmigración y el Gobierno tiene el propósito de incrementar de manera progresiva los medios para que lo hagan en las mejores condiciones. Así lo ha afirmado la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, en una entrevista concedida a Carta Local, en la que analiza los aspectos más relevantes del fenómeno de la inmigración en España, de entre los que destaca el gran reto de ordenar los flujos migratorios, de acuerdo con las necesidades reales de mano de obra.

P ¿Cuál debe ser el papel de los Ayuntamientos en el Reglamento de la Ley de Extranjería?

R El desarrollo normativo debe recoger el papel que los Ayuntamientos desempeñan en el ámbito de las políticas de primera acogida e integración de inmigrantes. El propósito del Gobierno es, no ya sólo reconocer este protagonismo, sino también apoyar a las Entidades Locales para que lo puedan llevar a cabo en las mejores condiciones. Y, para ello, es preciso comenzar por escuchar sus opiniones y criterios sobre el nuevo Reglamento como se ha hecho a través de la FEMP. Será un texto muy acordado, negociado con sindicatos y empresarios,



que ha recibido las aportaciones de instituciones, fuerzas políticas y organizaciones sociales. Toda una experiencia de concertación que revalida la apuesta del Gobierno por hacer de la política de inmigración un espacio para el entendimiento.

En el Reglamento de la Ley, los Ayuntamientos ven reforzada su capacidad en el desarrollo de algunos aspectos muy importantes de la política migratoria; a título de ejemplo, deberán certificar el arraigo social para la concesión de autorizaciones de residencia por esta vía o informar sobre las condiciones de las viviendas en los casos de reagrupación familiar.

P ¿Cree que tienen los medios suficientes para dar la respuesta adecuada?

R Los recursos de los Ayuntamientos para abordar sus tareas en este ámbito son claramente insuficientes. El compromiso del Gobierno es incrementarlos de manera progresiva, apoyar a las Administraciones Locales. Tengo la convicción de que, una vez concluido el debate presupuestario, habremos avanzado en esa dirección, aunque no podrá resolverse, por supuesto, en un solo ejercicio. Exige de un esfuerzo sostenido porque se ha perdido demasiado tiempo. Me gustaría subrayar mi convicción en torno a que, en lo que queda de década, los Ayuntamientos están llamados a ser cada día más protagonistas del desarrollo de las políticas de inmigración.

P ¿Cómo debe ser la integración de los inmigrantes? ¿Podría hablarse de un modelo español?

R La integración es un objetivo cotidiano y comprende la práctica totalidad de las dimensiones de la vida social española. Integrar es compartir la diversidad, superar los conflictos y cimentar la convivencia sobre la base del respeto a los demás. No confío en los modelos estándar, cerrados; cada país tiene su especificidad, aunque también podamos aprender de la experiencia de otros y en este sentido España está impulsando una política europea y la creación de un Fon-

do de la UE para integración. El desafío es que las políticas públicas contribuyan a hacer realidad que la intensidad migratoria recibida en muy pocos años se salde en términos de enriquecimiento colectivo, dicho esto sin la mínima intención retórica.

P ¿Se puede conjugar el derecho a la diferencia con el de pertenencia?

R Tengo la convicción de que es posible un escenario de integración donde conviva lo diferente. El límite es el respeto a las reglas y a los valores que marcan la coexistencia democrática y civilizada. Sin trampas en las definiciones porque siempre hay quien intenta presentar lo particular, que es muy respec-



table, como universal, cuando no es así. Una sociedad moderna, avanzada es precisamente aquella capaz de organizar y gestionar la diversidad. El Gobierno cree en este proyecto y, por ello, lo ha incorporado como una apuesta básica de su política de inmigración.

P ¿Es posible compatibilizar la asistencia a los colectivos desfavorecidos autóctonos que la necesitan con la asistencia a los inmigrantes con los mismos recursos? ¿Cómo se puede evitar la desconfianza de estos colectivos autóctonos?

R El objetivo del Gobierno es que los residentes extranjeros en España tengan acceso a los recursos de las políticas públicas; en modo alguno que resulten beneficiados privilegiadamente por ellos. Eso no sólo sería injusto con los ciudadanos españoles, sino también paternalista con los propios inmigrantes. Queremos ciudadanos con derechos y obligaciones, que contribuyan mediante sus cotizaciones e impuestos al mantenimiento del Estado de Bienestar. Algunos debates que se intentan alimentar encierran mensajes muy desafortunados que son, además, inciertos porque un inmigrante que vive y trabaja legalmente es un contribuyente, un activo para asegurar el futuro del país. Es un dato objetivo.

P En España se han producido brotes de xenofobia. ¿Somos tolerantes?

R Es cierto que la intensidad que se ha registrado durante los últimos años en cuanto a las llegadas de ciudadanos de otros países puede provocar sentimientos de inquietud e incluso de desconfianza ante los que debemos permanecer vigilantes. Los incidentes vinculados a actitudes de contenido xenófobo o racista se han manifestado de un modo u otro en la mayor parte de los países de nuestro entorno y, en mi opinión, exigen un

esfuerzo de información y pedagogía permanente por parte de los poderes públicos. No creo que haya razón para la alarma ni tampoco motivo para la dejación. Debemos disponer de un mapa de zonas de posible riesgo, desarrollar estrategias preventivas y actuar sin demora allí donde percibamos cualquier incidente o brote xenófobo.

P ¿Se va a crear algún órgano de seguimiento para evitarlo?

R En efecto, estamos ya trabajando en la constitución del Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia que asumirá funciones importantes como las que he descrito anteriormente. Queremos que entre en funcionamiento de inmediato. Es una iniciativa cuya puesta en marcha pone de manifiesto la voluntad del Gobierno por combatir con firmeza cualquier manifestación de racismo o xenofobia. Será un importante catalizador de las acciones públicas, promovidas desde el conjunto de las Administraciones, y de las iniciativas sociales en este ámbito.

P ¿Respecto a los derechos políticos, podría contemplarse la posibilidad de voto en las municipales?

R El Gobierno ya ha manifestado que no forma parte de las prioridades de esta etapa. En cualquier caso, cuando se plantea esa cuestión no es frecuente que se recabe la opinión de quienes trabajan en las instituciones locales, un elemento que desde mi perspectiva es imprescindible con carácter previo a cualquier pronunciamiento.

P ¿El nuevo Reglamento cree que va a generar tensiones en el Padrón, al vincular a este registro derechos como la tarjeta sanitaria, la educación básica etc.?

R Los derechos a la educación, a la sanidad, están reconocidos en la actual legislación que no se verá alterada por el Reglamento. Debe quedar claro que no habrá restricción de estos derechos. El Reglamento es una responsabilidad que ha correspondido al actual Gobierno



sencillamente porque la pasada Legislatura concluyó sin su elaboración y aprobación.

El Gobierno socialista ha querido que la norma nazca a partir de tres condiciones básicas. Primera, ya lo adelantaba, que sea resultado de un esfuerzo de concertación sin precedentes en esta materia. Y así lo estamos llevando a cabo como lo pone de manifiesto que forme parte del Dialogo Social con sindicatos y empresarios. Segunda, debe aportar seguridad porque no es posible volver a incurrir en el fracaso del anterior que fue anulado en muchas de sus disposiciones por el Tribunal Supremo. Y tercera que ofrezca respuestas a la realidad de la inmigración, a problemas que hemos heredado y ante los que no cabe, ni el Ejecutivo lo quiere, mirar para otra parte. Los problemas no se resuelven ignorándolos; nuestra voluntad es afrontarlos porque de cómo gestionemos ahora, en estos momentos, dependerá la ordenación de este fenómeno durante décadas.

P ¿Está previsto algún sistema de coordinación de todas las Administraciones para que los datos responden a la realidad?

R Compartir y agilizar la información disponible será un elemento clave para el éxito de la gestión migratoria durante los próximos años. Ahora con el Reglamento vamos a ganar un terreno muy

importante porque, por primera vez, todos los centros administrativos implicados accederán en tiempo real a la misma información. Un avance, sin duda capital para acabar con la parálisis actual y garantizar que las demandas son resueltas en plazos mucho más cortos, razonables. Vamos a modernizar el sistema porque el actual está anquilosado, no se corresponde con el volumen que ha adquirido la propia gestión en muy poco tiempo; este objetivo implica un esfuerzo de coordinación entre todas las Administraciones que forma parte de una de las prioridades de mi trabajo.

P ¿Se van a reconsiderar las funciones del Foro de la Inmigración?

R El Foro ha sufrido un cierto abandono en los últimos años al que es preciso poner fin porque las organizaciones que forman parte de él, incluida la FEMP, vienen desempeñando un trabajo muy valioso que debemos reconocer e impulsar. No se puede postergar a esta plataforma simplemente porque sus opiniones y criterios en ocasiones puedan resultar incómodos. El Gobierno se propone relanzarlo; debe formar parte activa de la política migratoria y su asesoría es básica especialmente en lo que se refiere a la estrategia de integración que queremos poner en marcha. De hecho, ya ha jugado un papel muy relevante en la elaboración del Reglamento con un Informe que el Gobierno aprecia y considera muy positivamente.

P ¿Se va a acometer una descentralización de las Oficinas de Extranjería?

R El compromiso del Gobierno en esta Legislatura pasa por la creación de la Agencia Española de Migraciones dependiente de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Cuando sea una realidad, entonces habremos dado un paso sin precedentes con el objetivo de lograr una gestión moderna y eficiente de las migraciones. Las Oficinas de Extranjeros formarán parte de la Agencia pero ya desde hace meses, junto al Ministerio de Administraciones Públicas, venimos trabajando en su

modernización. De hecho ante el colapso con el que nos encontramos – prácticamente medio millón de expedientes por resolver que incluso arrojaban a muchos inmigrantes legales a la ilegalidad – se puso en marcha un Plan de Medidas Urgentes que ha ofrecido excelentes resultados y en el que vamos a seguir profundizando. Esa es la dirección en la que trabajamos.

P ¿España necesita a los inmigrantes?

R Rotundamente sí y nadie puede esgrimir un solo argumento verosímil que demuestre lo contrario. Desde el punto de vista estrictamente económico, en lo que se refiere al mantenimiento de nuestro modelo social y hasta hablando en términos demográficos, el desarrollo de nuestro país durante los próximos años es sencillamente inconcebible sin la participación de ciudadanos extranjeros, sin inmigrantes.

P ¿En donde debe situarse el centro del debate sobre las cuestiones migratorias durante esta década?

R El reto es ordenar los flujos migratorios, que hasta ahora han permanecido fuera de control. Ajustar las llegadas a las necesidades reales de mano de obra. Organizar correctamente y con un sentido moderno la gestión migratoria. En estos meses y por iniciativa del Gobierno, se ha avanzado de manera importante en el debate público de la inmigración. Hemos logrado situarlo donde debe estar: en su vertiente laboral y lo considero un avance muy importante porque es en ese escenario, en el del mercado laboral, en donde se va a poner en juego a lo largo de los próximos años nuestra capacidad para canalizar la inmigración legal. Ya se ha perdido demasiado tiempo en debates desenfocados y ficticios. Ahora estamos hablando de lo que realmente importa a la sociedad española.

P ¿Qué valoración puede hacer de los acuerdos con otros países sobre contratación de trabajadores en origen?

R No han funcionado como debieran y los resultados están a la vista de todos. La contratación en origen es un elemento esencial para la más adecuada canalización de la corriente migratoria hacia nuestro país. Es imprescindible mejorar los instrumentos de los que disponemos como el Contingente de Trabajadores Extranjeros y también el Régimen General y así lo tratamos en el Reglamento de la Ley. Ahora bien, además de las normas es imprescindible contar con la voluntad política necesaria para llevar a cabo nuestros objetivos. Le aseguro que este Gobierno está dispuesto a lograrlo, a movilizar todos los esfuerzos y los recursos para este fin porque una llegada legal, es decir de alguien al que se contrata en origen, es el mejor acicate para disuadir al potencial inmigrante irregular de que emprenda una aventura llena de



riesgos hacia la marginalidad, porque ese será el destino de la irregularidad.

P ¿Que esfuerzos se llevan a cabo en materia de combate contra la inmigración irregular?

R La lucha contra la inmigración irregular constituye una prioridad estratégica del Gobierno. He venido insistiendo en que no vamos a bajar la guardia, que nadie atisbe ni un solo grado de permisividad porque se equivocaría gravemente. La irregularidad es un fenómeno perverso que tiene como víctimas tanto a los inmigrantes como a las sociedades

de acogida y este Gobierno reforzará todos los medios a su alcance para ganar en eficacia y resultados positivos en esta tarea. Y el primer mensaje debe llegar a los países de origen, hacia aquellas personas que quizá piensen en venir de cualquier forma. Que no se dejen engañar. Que no paguen por un viaje sin futuro.

P ¿Se han percibido resultados en materia migratoria del relanzamiento de las relaciones con Marruecos?

R Sin duda y muy positivos. Marruecos está intensificando los esfuerzos de lucha contra la inmigración clandestina, golpeando a las redes de traficantes, y la colaboración policial entre ambos países mejora sensiblemente. Desde que asumí mi responsabilidad me he desplazado en

dos oportunidades a Marruecos y también hemos celebrado una fructífera reunión de trabajo en Córdoba. A comienzos del próximo año volveremos a reunirnos, hacer balance y acordar nuevas actuaciones. Estamos, por tanto, en un clima óptimo para avanzar en la cooperación y ya no hay quien pueda esgrimir razón alguna para el escepticismo, porque los resultados del nuevo clima de entendimiento impulsado por el Presidente Rodríguez Zapatero comienzan a plasmarse en resultados importantes aunque, por supuesto, queda mucho por hacer y lo vamos a llevar a cabo conjuntamente. ■

Disconformidad de la FEMP con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado



La FEMP ha mostrado su disconformidad con los datos contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, sobre todo en lo que hace referencia a la compensación por las exenciones del IAE, sobre lo que existe una diferencia de 244 millones de euros, al Fondo de Cooperación Económica Local y el Fondo de Nivelación para los Pequeños Municipios. La Comisión Ejecutiva, celebrada a finales de septiembre ya adoptó un acuerdo en este sentido, en el que incluía también su disconformidad por la falta de información previa sufrida por los representantes de las Corporaciones Locales, lo que les ha impedido analizar y valorar sus necesidades. El 18 de octubre, después de sucesivas reuniones de trabajo de la Comisión de Haciendas Locales, el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, mantuvo una

extensa reunión de trabajo con el Vicepresidente Económico, Pedro Solbes y con el Secretario de Estado de Hacienda, Miguel Angel Fernández Ordóñez, en la que les trasladó las demandas de los poderes locales y su posición en torno al Proyecto de Ley de Presupuestos. Francisco Vázquez expresó días después de la reunión, a la que calificó de *"necesaria, intensa y satisfactoria"*, su convencimiento de que en el trámite parlamentario de los Presupuestos y a través de las correspondientes enmiendas, algunas de estas cuestiones *"van a tener solución"*, recalcando como relevante que el encuentro sirviera para abrir una *"vía de diálogo importante"* con el Ministerio. Explicó que el Vicepresidente conoce las *"carencias"* municipales españolas y la *"precariedad"* de los Ayuntamientos.

Principales mecanismos de financiación

Los principales mecanismos de financiación de las Corporaciones Locales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado son los siguientes, por orden de importancia:

- Participación en Tributos del Estado.
- Cooperación Económica Local.
- Fondo de Infraestructuras para mejora del medio ambiente.
- Ayudas al transporte público colectivo urbano, en forma de contratos-programa, como es el caso de la Entidad Metropolitana del Transporte de Barcelona o el Consorcio del Transporte de Madrid, o mediante dotaciones a distribuir entre los municipios de más de 50.000 habitantes o con una densidad urbanística similar.
- Compensaciones a Entes Locales por beneficios fiscales en tributos locales concedidos por el Estado o en virtud de convenios internacionales.
- Otras subvenciones y ayudas.

Participación de las Corporaciones Locales

Entidades incluidas en el modelo de cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales

Tanto los municipios con una población de derecho superior a 75.000 habitantes, o capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, como las provincias y entes asimilados, dispondrán de las siguientes vías de financiación:

Bolsa de impuestos

Cesión de determinados porcentajes de los rendimientos recaudatorios obtenidos por el Estado en el IRPF, IVA e Impuestos Especiales de Fabricación.

Participación en un Fondo Complementario de Financiación. En el año 2005, segundo de aplicación del nuevo sistema, a cada una de estas entidades les corresponderá una participación en el Fondo Complementario de Financiación equivalente a la que obtengan en el año 2004 incrementado en los mismos términos en los que aumenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) en 2005 respecto de 2004. Esta cuantía se incrementará con el importe de las compensaciones que se reconozcan a los municipios por mermas de ingresos derivadas de la reforma del IAE, incrementadas también en los mismos términos que los ITE.

El Fondo Complementario

Las entregas a cuenta a realizar en 2005, ascenderán a 3.936,32 millones de euros, para los municipios, y a 2.962,56 millones de euros para las provincias. Incluyéndose en estos importes el 95 por ciento de las últimas compensaciones mencionadas, incrementadas en los mismos términos que el crecimiento interanual previsto de los ITE. (Ver cuadro).

Estos importes serán abonados a las entidades incluidas en este modelo de financiación mediante pagos mensuales equivalentes a la doceava parte del respectivo crédito. Determinado el índice de

1 LOS PORCENTAJES DE CESIÓN SON LOS SIGUIENTES

Impuestos estatales	Grandes Municipios	Provincias
IRPF	1,6875%	0,9936%
IVA	1,7897%	1,0538%
Impuestos Especiales (*)	2,0454%	1,2044%

(*) *Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores de Tabaco.*

evolución (crecimiento de los ITE) se procederá a efectuar la liquidación definitiva de la participación de los citados entes en los Tributos del Estado para el año 2005.

Municipios no incluidos en el modelo de cesión

Para estos municipios las entregas a cuenta a realizar en el ejercicio 2005 se cifran en 3.147,70 millones de euros que serán abonados a los Ayuntamientos mediante pagos mensuales equivalentes a la doceava parte del respectivo crédito y la participación individual de cada municipio se determinará con el mismo procedimiento que se describe a continuación para la distribución de la liquidación definitiva con pequeñas variaciones relativas a la referencia temporal para el cálculo de las variables.

En este importe se incluye el 95 por ciento de los importes de las compensaciones incrementadas en el crecimiento

interanual previsto de los ITE, que se han reconocido en 2004 a los municipios por pérdidas de ingresos derivadas de la reforma del IAE.

Determinado el índice de evolución (crecimiento de los ITE en 2005 respecto de 2004) se procederá a efectuar la liquidación definitiva de la participación de los municipios en los Tributos del Estado para el año 2005. La financiación total así obtenida será repartida entre todos los municipios conforme a un modelo similar al actualmente en vigor, con los siguientes componentes:

- El 75 por ciento con arreglo a la población de derecho, vigente a 31 de diciembre de 2005, ponderada por coeficientes multiplicadores estratificados.
- El 12,5 por ciento, con arreglo al esfuerzo fiscal medio por habitante correspondiente a 2003.
- El 12,5 por ciento restante se distribuirá según el inverso de la capacidad tributaria.

intecna soluciones s.l.

- GESTIÓN TERRITORIAL DE MUNICIPIOS
- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
- GESTOR DE CONTENIDOS (DINAWEB)
- VENTANILLA VIRTUAL
- GESTIÓN DOCUMENTAL
- GESTOR DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

intecna

soluciones en e-administración



Edificio BIC-Granada

Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud • 18100 Armilla (Granada)

Tel. 958 750 448 • Fax 958 750 454 • www.intecna.es



Juan M.^a Vázquez, Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.

Financiación de las Provincias

Con carácter general, las provincias y entes asimilados tienen dos componentes de financiación: una participación en un fondo de aportación a la asistencia sanitaria y una participación de carácter incondicionado.

La dotación del fondo de aportación a la asistencia sanitaria común en centros de carácter no psiquiátrico se determinará incrementando la que les corresponda en 2004 con arreglo a la evolución de los ingresos tributarios del Estado. Este componente, en relación con las entregas a cuenta totaliza 479,05 millones de euros.

Las cuotas resultantes podrán ser transferidas a las correspondientes Comunidades Autónomas cuando la gestión económica y financiera de los centros hospitalarios se asuma por las citadas instituciones.

Regímenes especiales

La participación de las Entidades Locales del País Vasco y de Navarra en los Tributos del Estado se regirá por lo dispuesto en los vigentes Concerto y Convenio Económico, respectivamente.

Las Entidades Locales de las Islas Canarias participarán en los Tributos del Estado con arreglo a las normas generales aplicables a las Entidades de régimen común, si bien la financiación de las incluidas en el modelo de cesión se ajustará a lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Otras ayudas

Además de las ayudas al transporte público, cuya dotación asciende a 55,40

millones de euros para Corporaciones Locales de más de 50.000 habitantes (no incluidas en las Áreas Metropolitanas de Madrid y Barcelona, ni ubicadas en el archipiélago canario) y para municipios de más de 20.000 habitantes de derecho, en los que el número de unidades urbanísticas sea superior a 36.000, el Proyecto de Ley incluye otras ayudas a Corporaciones Locales entre las que caben destacar las siguientes:

- a) Una dotación de 54,17 millones de euros con el fin de compensar en general los beneficios fiscales concedidos en los Tributos Locales por el Estado.
- b) Una dotación de 4,53 millones de euros a la ciudad de Ceuta para compensar el coste del transporte de agua para el abastecimiento de la misma.

Asimismo se consignan 6,01 millones de euros para atender otras obligaciones que puedan reconocerse a favor de las Corporaciones Locales y actuaciones para corregir desequilibrios financieros de Entidades Locales y Mancomunidades de Servicios.

También se dotan 12,50 millones de euros para compensaciones que puedan reconocerse a los Municipios. ■



<http://www.igae.minhac.es/presup/libroAmarillo05/Inicio.htm>

RESUMEN

Los créditos presupuestarios representativos de la financiación total de los Entes Locales alcanzan la cifra de 10.937,11 millones de euros, en cuya distribución, por no afectar al estado de gastos, no se incluyen los montantes relativos a la cesión de rendimientos recaudatorios de los impuestos estatales. La distribución es la siguiente:

Concepto	MILLONES DE EUROS Importe
Entregas a cuenta de 2005 a favor de municipios incluidos en el modelo de cesión	3.936,92
Entregas a cuenta de 2005 a favor de municipios no incluidos en el modelo de cesión	3.147,70
Entregas a cuenta de 2005 a favor de provincias y Entes asimilados	3.449,51
Liquidación definitiva de 2004 de municipios y provincias y compensaciones derivadas del nuevo modelo de financiación local	402,97

La FEMP creará una Red de Ciudades por el Clima

La Comisión Ejecutiva de la FEMP acordó en su reunión del pasado mes de septiembre la puesta en marcha de una "Red de Ciudades por el Clima". Dicha Red, que se incorporará a la Federación bajo la forma de Sección, estará presidida por Francisco Vázquez y vinculada a la Comisión de Medio Ambiente y Ecología. De ella formarán parte las ciudades que, recogiendo los principios de los compromisos adoptados en la Conferencia de Aalborg+10 y de las obligaciones que debe cumplir nuestro país en la lucha contra el cambio climático, garanticen el impulso de políticas locales tendentes a favorecer el desarrollo sostenible en todas las actuaciones municipales.

En el marco de esta nueva Sección, la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente impulsarán la firma de un acuerdo orientado al desarrollo de acciones conjuntas que favorezcan la sostenibilidad urbana.

Resolución sobre la situación de los centros del grupo IAR

La Ejecutiva aprobó, por unanimidad, una resolución sobre la situación de los centros del grupo IZAR, en la que se pide al Gobierno de España y a las instituciones de la Unión Europea que ejerzan una defensa activa del sector naval español; además, la FEMP apoyará el Plan con futuro que pacten el Gobierno y los Sindicatos, destinado al mantenimiento de la actividad militar y civil en los centros del Grupo IZAR. Desde la FEMP, y en nombre de todos los municipios afectados

(Sestao, Ferrol, Cartagena, Puerto Real, Madrid, San Fernando, Cádiz, Gijón, Sevilla, Manises y Fene), hacer un llamamiento a la continuidad de las negociaciones entre los Sindicatos y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local

Respecto a los trabajos de la Comisión para la elaboración del Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno Local, la Ejecutiva acordó dirigirse al Ministerio de Administraciones Públicas para que establezca un período de audiencia con la FEMP de cara a contrastar los contenidos del informe que la Comisión elabore, antes de que éste sea remitido a la Comisión de Entidades Locales del Senado para su debate.

También aprobó la constitución de una Comisión sobre Financiación Local, presidida por el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, de la que formarán parte expertos, que prepara

rá la posición de la Federación en la negociación con el Gobierno sobre esta materia.

Consejo Territorial

La Comisión Ejecutiva dio luz verde a la propuesta de creación del Consejo Territorial de la FEMP, un órgano que hace posible la articulación territorial de la Federación por medio de la participación de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias vinculadas a la FEMP. Este órgano tendrá carácter consultivo y de coordinación.

La propuesta, que será definitivamente aprobada en la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, se someterá a la aprobación del Consejo Federal el mes de noviembre.

Nuevos convenios

Finalmente, dio el visto bueno, a la firma de dos nuevos convenios de colaboración: uno con el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, orientado a fomentar el desarrollo económico en el ámbito local; y otro, esta vez en forma de Addenda a un acuerdo previo, con el Consejo Superior de Deportes, cuyo objetivo es favorecer la formación y la participación en eventos de carácter deportivo de los profesionales municipales de esta área; cursos, seminarios, jornadas, publicaciones y la elaboración de un informe sobre las políticas públicas de deporte, son algunas de las actividades previstas. ■



La FEMP y el Consejo Superior de Deportes promoverán la formación de técnicos de escuelas municipales

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el Secretario de Estado para el Deporte y Presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), Jaime Lissavetzky, firmaron el 19 de octubre una *Addenda* al convenio de colaboración que ambas entidades firmaron en 2000 para el desarrollo de actividades conjuntas especialmente encaminadas a la formación y perfeccionamiento de técnicos y expertos de las escuelas municipales de deporte. Con estas actividades se pretende crear nuevas alternativas ante la demanda deportiva existente en los municipios.

El convenio prevé además la realización de un informe sobre las políticas públicas de deporte que tiene como fin iniciar la recopilación y análisis de todo lo referente a las políticas deportivas de las Comunidades Autónomas en relación con las Corporaciones Locales: normativa básica, presupuestos, y programas. El informe incluirá también los modelos de cooperación establecidos con las Corporaciones Locales: mesas de negociación y diálogo, subvenciones, transferencias, convenios, campañas conjuntas, planes y mapas de equipamientos autonómicos y otros datos relevantes.

Finalmente, el convenio prevé la participación del Consejo Superior de Deportes en la muestra "25 años de Ayuntamientos Democráticos" que este mes de noviembre se celebra en Vitoria. Precisamente, al importante papel que han tenido los Ayuntamientos españoles en la promoción del deporte en este primer cuarto de siglo de democracia local, se refirió el Secretario de Estado tras la fir-



ma del convenio. Lissavetzky destacó el esfuerzo de todas las Corporaciones Locales que sin recursos, "desde la trinchera", fueron levantando instalaciones deportivas, atendiendo las demandas de sus ciudadanos.

El Secretario de Estado anunció que el Gobierno pondrá en marcha un plan de infraestructuras deportivas, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, que estará dotado para el próximo ejercicio con 6,3 millones de euros. Asimismo anunció la realización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y, a partir de ahí, realizar la planificación necesaria para llevar las instalaciones deportivas allá donde más se necesiten. Según avanzó Jaime Lissavetzky, en estos momentos existen en España alrededor de 90.000 instalaciones deportivas y 200.000 espacios deportivos.

Referentes de calidad de vida

El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, que expresó su satisfacción por el acuerdo de colaboración recién firmado, afirmó que la práctica deportiva es una de las prioridades de todos los Ayuntamientos de España. Las escuelas deportivas municipales, dijo, tienen el mayor número de practicantes de todos los grupos de edad y sus instalaciones, sin duda, las que más horas están ocupadas. Afirmó que en los Ayuntamientos muchas veces la práctica deportiva no es proporcional a la popularidad del deporte, en referencia a las dificultades para la construcción de grandes instalaciones, ya que, si hay posibilidad, pueden surgir demandas para practicar otras modalidades deportivas mucho menos costosas para el Ayuntamiento.

Francisco Vázquez afirmó que los Ayuntamientos han respondido a la demanda social de construcción de instalaciones y espacios para el deporte y tienen que seguir haciéndolo, "porque estas zonas definen la ciudad, son una manifestación del urbanismo, ejemplos de recuperación de espacios, son lugares para el esparcimiento y el encuentro social, en definitiva, unos referentes de la calidad de vida de las ciudades". ■

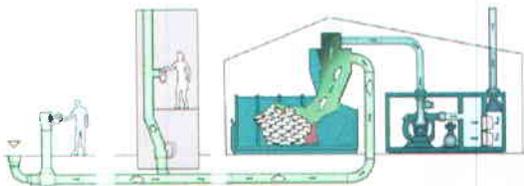
El Secretario de Estado para el Deporte, Jaime Lissavetzky, destacó el importante papel desarrollado por los Ayuntamientos españoles en la promoción del deporte en los últimos 25 años



servicio integral

*diseñamos, instalamos, operamos y
sistemas neumáticos de recogida de residuos
en centros urbanos*

financiamos



 **envac**
AUTOMATED WASTE COLLECTION

La forma más limpia

Parque Empresarial El Carralero, parcela nº 3
28220 Majadahonda - Madrid (España)

Tel + 34 91 457 06 11
Fax + 34 91 457 03 16

Delegaciones en Barcelona, Bilbao, Madrid,
Sevilla, Valencia, Lisboa y Lyon

Los avances en Administración Electrónica presentados en TECNIMAP 2004



Alrededor de cuatro mil personas participaron en los actos organizados en la VIII edición de TECNIMAP 2004, que incluía la celebración de las Jornadas sobre Tecnologías de la Información para la Modernización de las Administraciones Públicas, celebradas en la ciudad de Murcia entre el 28 de septiembre y el 1 de octubre. Además, y por primera vez, cerca de mil personas pudieron seguir el desarrollo de las jornadas en directo a través de las aulas virtuales del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Las jornadas se desarrollaron en torno a mesas, talleres de trabajo, en los que se abundaron temas puramente técnicos, sobre la base de proyectos concretos puestos en marcha por las Administraciones, con la participación de los funcionarios responsables de estos proyectos y las compañías que colaboran en ellos; y sesiones de comunicaciones a cargo de funcionarios, expertos académicos en materia de Administración Pública y representantes del sector de las tecnologías de la información. En total fueron 200 las comunicaciones recibidas.

En esta edición el congreso se retransmitió en directo a través de www.tecnimap.es. También, como novedad, las aulas virtua-

les multimedia del INAP se convirtieron en puntos de asistencia a TECNIMAP 2004. Actualmente existen 69 aulas virtuales, con una distribución de al menos un aula por provincia y una capacidad media de 25 alumnos por aula. El INAP distribuyó la señal de banda ancha a las aulas virtuales a través del satélite Hispasat y, desde cada aula, los alumnos pudieron participar en las sesiones a través del ordenador.

También se adecuaron las aulas virtuales en los tres centros de formación de la AECI en Iberoamérica: Cartagena de Indias (Colombia), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Antigua (Guatemala).

Coincidiendo con las Jornadas, las empresas y Administraciones Públicas tuvieron ocasión de dar a conocer sus productos y proyectos en los 160 *stands* de que constó la exposición.

Plan Conecta, para el desarrollo de la Administración Electrónica

En el certamen el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, anunció

los contenidos del Plan Conecta para el desarrollo de la Administración Electrónica en España 2004-2007, una iniciativa destinada a potenciar los servicios de la Administración y su relación con ciudadanos y empresas a través de las nuevas tecnologías. Este Plan, cuyos detalles fueron dados a conocer posteriormente por el Director General de Modernización Administrativa, Domingo Laborda, tiene un presupuesto de 84 millones de euros hasta 2007, y pretende la eliminación, reducción de colas y de la documentación a aportar por el ciudadano, el desarrollo y promoción de los servicios de la Administración Electrónica, la implantación de la licitación electrónica, la mejora de los indicadores e-Europe, la introducción masiva de licitación y firma electrónica, todo ello encaminado a reducir los tiempos de tramitación, así como la mejora de las comunicaciones y su seguridad entre administraciones y la formación permanente de los empleados públicos.

El Plan contiene cinco pautas principales de actuación que comprenden 43 proyectos:

Certifica (Para el desarrollo de sistemas de interacción de datos entre las

Administraciones Públicas y el ciudadano) pretende eliminar el 80 ciento de los certificados que actualmente la Administración exige al ciudadano. Éstos serán reemplazados por certificados por Internet, con validez jurídica, con el objetivo de la eliminación de colas y la reducción de tiempos de tramitación. Desaparecerá así la necesidad de aportar documentos de forma reiterada a diferentes organismos de la Administración.

Los proyectos más representativos en esta área hacen referencia a la sustitución de los certificados en papel, las comunicaciones de cambios de domicilio, el servicio de notificaciones seguras NTS, el DNI electrónico y la incorporación de la firma electrónica. Durante las jornadas de TECNIMAP los congresistas que lo solicitaron recibieron un carnet electrónico y pudieron comprobar *on-line* las posibilidades que ofrece. En este sentido Jordi Sevilla, que junto con el Presidente de la Comunidad, Ramón Luis Valcárcel, también recibió un DNI electrónico, afirmó que la implantación de este nuevo docu-



mento supondrá mayores facilidades para los ciudadanos a la hora de identificarse y firmar en el mundo telemático y, de esta manera, no tener que aguantar esas interminables colas que surgen a la hora de realizar cualquier tipo de papeleo. El proceso de implantación *será "paulatino y obligará a una compleja adaptación de la Administración"*.

Ciudadano.es (Para acercar la Administración al ciudadano). Portal general de atención al ciudadano, que incluirá intercomunicación con la Administración

y nuevos espacios de reclamación, atención y comunicación con los ciudadanos

Entre los proyectos representativos figuran los de información pública electrónica, centros de gestión unificada, gestión integrada de ayudas y subvenciones, pasarela de pago entre diferentes organismos públicos, teléfono unificado de atención y desarrollo de espacios en el portal del funcionario.

Simplifica. En búsqueda de una gestión pública, racional y eficiente. (Reducción de costes y tiempos de respuesta). Los proyectos más representativos son: Impulso de la imagen institucional y Licitaciones electrónicas.

map.es. Actualización y mejora tecnológica del MAP. Unificación y potenciación de las páginas *web* de la Administración del Estado. Los proyectos más representativos son: Red corporativa multiservicio del MAP, Correo electrónico y directorio, Formación virtual y Firma electrónica para la gestión interna del MAP. ■

Premiados los proyectos de los Ayuntamientos de Catarroja y Manresa y de la Diputación de Badajoz

Proyectos de los Ayuntamientos de Catarroja (Valencia) y Manresa (Barcelona) y de la Diputación de Badajoz, resultaron ganadores de los primeros premios TECNIMAP 2004, para Administraciones Locales. Los premios fueron entregados tras la inauguración de las VIII Jornadas para la Modernización de las Administraciones Públicas, por el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, a los siguientes proyectos:

En la categoría de "Servicios electrónicos para ciudadanos", los premios recayeron para el proyecto "Abono mensual anticipado de 100 euros de la deducción por maternidad establecida

en la Ley del IRPF" de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Departamento de Informática Tributaria; al proyecto "Oficina Virtual de Atención al Contribuyente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia" de la Comunidad Autónoma de Murcia; y al proyecto del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) "CAVI, Catarroja Ayuntamiento Virtual".

En la categoría de "Servicios electrónicos para empresas y organizaciones", en "Nueva Empresa" del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; "Sistema Integral de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco" de la Comunidad del País Vas-

co; y a "Visado de proyectos y solicitud de licencias de obras a través de Internet" del Ayuntamiento de Manresa y el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña.

En la categoría de "Servicios electrónicos de cooperación interadministrativa o dirigidos a los empleados públicos", los galardones correspondieron a "Intercambio de Ficheros Institucionales (IFI)" del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; "Pasarela de pagos de la Administración Vasca" de la Comunidad del País Vasco; y a "Portal *web* del Organismo Autónomo de Recaudación (OAR)" de la Diputación de Badajoz. ■

Curso sobre Dirección y Gestión del Deporte Municipal



La Comisión de Deportes celebró una reunión ordinaria en Santander, con motivo del curso.

Unas 125 personas, procedentes de distintos Ayuntamientos de España participaron a primeros de octubre en un curso sobre "Dirección y Gestión del Deporte Municipal" organizado por la FEMP. Coincidiendo con este evento, la Comisión de Deportes de la FEMP, cuyo Presidente es el Alcalde de Santan-

der, celebró una reunión ordinaria en el Palacio de La Magdalena.

El curso constó de cinco módulos. El primero de ellos fue sobre "Políticas deportivas en el ámbito local", y en él se desarrollaron aspectos como el marco competencial, el análisis de la actuación municipal y el papel del municipio en

materia deportiva. El segundo estuvo dedicado a los "Principios básicos de dirección y gestión"; se abordaron los contenidos de la gestión, el componente gerencia, los retos de la gestión, las funciones directivas, entre otros aspectos. El tercer módulo trató sobre "Las Fórmulas de gestión de los servicios deportivos municipales" principalmente la gestión directa e indirecta. Otro módulo estuvo reservado a las "Instalaciones deportivas" y en él se analizaron la evolución de las políticas de equipamientos, los aspectos básicos a tener en cuenta a la hora de construir instalaciones deportivas y el análisis práctico de las mismas. En el último bloque se habló sobre la "Planificación y diseño de las actividades deportivas municipales", en particular sobre los principios aplicables, las características de los programas por grupos de edad y las actividades para colectivos específicos. ■

Recuperadas más de seiscientas mil toneladas de residuos plásticos durante el año 2003

Mientras que el consumo de plásticos en España aumentó un 4,2 por ciento durante el año 2003 respecto al año anterior, la recuperación de los residuos plásticos derivados creció un 8,4 por ciento, unas 621.100 toneladas de plásticos recuperadas en el 2003, de las cuales el 53 por ciento corresponde a reciclado y, el resto, a recuperación energética, según el último informe de Cicloplast, dado a conocer el mes pasado.

El informe señala dos hitos clave en la evolución del reciclado en los últimos años. Por un lado, el sistema de

punto verde iniciado en 1998 y la Directiva Europea con objetivos de reciclado a cumplir en el 2001. Ambos factores han motivado que el crecimiento anual haya sido espectacular, lo que ha permitido superar en 4 puntos porcentuales, el objetivo del 2001 para los plásticos de la Directiva Europea y Ley española.

Comparado con otros Estados europeos, España sigue formando parte del grupo de países líderes en reciclado de plásticos de la UE junto a Alemania, Bélgica e Italia, superando a Reino Unido, Francia y Suiza y muy distanciado de Portugal, Grecia, Suecia, Dinamarca

EVOLUCIÓN DEL REICLADO DE ENVASES

1998	00
1999	14,5%
2000	17,2%
2001	19,0%
2002	19,6%
2003	20,0 %
2008	(*) 22,5%

(*) Objetivo Directiva 2004/12/CE

e Irlanda cuyo índice de reciclado es inferior al 15 por ciento. ■



gecopi

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS GESTORAS DE COOPERATIVAS Y PROYECTOS INMOBILIARIOS

CALIDAD, PROFESIONALIDAD Y SEGURIDAD

- **Más de 100 Empresas Gestoras de Cooperativas Asociadas**
- **Más de 70.000 viviendas en Gestión en 2.004**
- **Más de 10 años de experiencia en el sector inmobiliario**

**Calle Candilejas, 90. Local
28018 - Madrid**

☎ 91 785 61 67 / 91 559 25 17

Fax. 91 785 72 08

www.gecopi.com

E-mail: institucional@gecopi.com

Balance positivo del Plan contra la Ola de Calor



El Plan de Prevención ante la Ola de calor, en cuyo desarrollo participaron numerosos Ayuntamientos y que se desarrolló durante los meses de verano hasta el 1 de octubre, arrojó unos resultados satisfactorios, según la Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, y la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce, y los representantes de Cruz Roja Española y Cáritas España, organizaciones que, junto con la FEMP, participaron en dicho Plan.

Este Plan nació con el objetivo de tener listos con antelación todos los dispositivos de información y de coordinación para prevenir los efectos de las elevadas temperaturas sobre la salud, que con tanta crudeza se habían puesto de manifiesto en toda Europa durante el verano de 2003. Tal como anunció Elena Salgado el Plan tendrá continuación y se activará todos los años, incorporando las actuaciones que los responsables de la Comisión de Evaluación aconsejen.

La Ministra de Sanidad destacó la eficaz coordinación entre las diferentes Administraciones y Entidades Sociales así como la prevención en lo posible de fallecimientos o de agravamientos de enfermedades por la exposición al calor excesivo, especialmente entre los colectivos más desprotegidos, como son los ancianos, los niños, las personas dependientes o con enfermedades crónicas, y aquellas en situación social desfavorecida.

Durante los cuatro meses de vigencia del plan, el 23 de julio fue el día que más niveles 1 (amarillo) y 2 (rojo) se registraron en todo el país y también fue la jornada con más niveles 2 simultáneos, en 9 provincias. En total, en 36 días se activó un nivel 1 ó 2 y 11 provincias españolas alcanzaron en alguna jornada temperaturas que activaron el nivel 2. Las provincias en las que se ha activado más veces el nivel 1 (amarillo) han sido Castellón (14 veces), Almería y Valencia (11) y Córdoba, Girona, Madrid y Zaragoza (10 veces). Por su

parte, las que han tenido más niveles 2 (rojo) han sido Sevilla (8 veces), Ciudad Real (7) y Ceuta (6).

El verano pasado, con temperaturas en toda Europa que superaron los umbrales medios, el número de defunciones en España aumentó un 8 por ciento aproximadamente con respecto a la media del periodo 1996-2002.

Seguimiento del convenio con la FEMP, Cáritas y Cruz Roja

Respecto a los datos del convenio, según el balance, el teléfono de atención las 24 horas del día (902 22 22 92) de Cruz Roja ha recibido un total de 194.242 llamadas, que generaron 3.878 visitas domiciliarias y la atención telefónica o personal a 74.326 ciudadanos. El número de voluntarios colaboradores del plan ascendió a 3.550 (1.480 de Cruz Roja y 2.070 de Cáritas España). Su trabajo consistió en difundir el contenido de la campaña informativa del plan y, sobre todo, en la realización de visitas a las personas más vulnerables que fueron detectadas.

Del mismo modo, desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se colaboró estrechamente con las Consejerías de Bienestar Social o Asuntos Sociales de las Comunidades Autónomas y con los centros de servicios sociales municipales, a través del convenio con la FEMP, la encargada de distribuir toda la información a los Ayuntamientos españoles.

Los representantes del Gobierno agradecieron también a los profesionales de los medios de comunicación, de la sanidad y de los servicios sociales su colaboración en el desarrollo del plan. ■

Servicio de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género

La FEMP y el IMSERSO han puesto en marcha un servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género que cuenten con una orden de protección. Este servicio, que está incluido en un convenio de colaboración que mantienen ambas entidades, forma parte de las medidas previstas en la Ley 37/2003, reguladora de la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica.

El servicio ofrece una atención inmediata y a distancia. Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de localización, para

que las mujeres en riesgo puedan entrar en contacto con un centro atendido por personal preparado tan solo apretando un botón y en la modalidad de “manos libres”.

El servicio tiene como objetivo principal el de prevenir las agresiones de violencia o minimizar sus consecuencias, garantizar una atención inmediata y adecuada ante situaciones de emergencia. Pretende también proporcionar seguridad y tranquilidad a los usuarios del servicio y a los familiares que dependen directamente de ellas; potenciar la autoestima y la calidad de vida de las usuarias

del servicio, contribuyendo a crear una red social de apoyo en su entorno habitual; y ayudar a disminuir la sobrecarga que soporta una usuaria de estas características

Para poder acceder a este servicio, que tendrá capacidad para atender a diez mil usuarios en el primer año, es necesario no convivir con la persona o personas que les han sometido maltrato y que cuenten con una orden de protección, siempre que el juez que la emitió no considere contraproducente este servicio para la seguridad de la usuaria. ■

Jornadas de e-Administración para Entidades Locales

Los pasados días 14 y 15 de octubre, alrededor de cien responsables de Entidades Locales españolas participaron en Almendralejo en unas jornadas sobre planes para implementar la *e-Administración* en la Administración Local, organizadas por la FEMP, el Ayuntamiento de Almendralejo y la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura, AUPEX, en el marco del Plan FEMP de Formación Continua de este año.

Las Jornadas tuvieron como objetivo principal formar a los asistentes en lo relativo al establecimiento de planes integrales para la implementación de la *e-Administración* en las Entidades Locales, desde su diseño hasta su



implantación, y teniendo en cuenta el proceso tecnológico y la gestión del cambio necesario para la modernización del servicio público local; las Jornadas también pretendían ser el espacio de encuentro para el intercambio de experiencias de *e-Administración*

en Ayuntamientos y Diputaciones.

En cuanto a los contenidos, en Almendralejo se abordaron, entre otros temas, el Plan de Choque de la *e-Administración* en España, el proceso de la innovación y gestión del cambio para implantar la *e-Administración* en las Corporaciones Locales, la gestión de la innovación, la estructura organizacional y los diversos aspectos tecnológicos, y la Comunidad Virtual en el proceso de modernización.

Durante el desarrollo de las jornadas, los interesados que no estuvieron presentes pudieron hacer un seguimiento a través de una página *web* (www.nccextremadura.org) dispuesta al efecto. ■

Las Policías Locales tendrán más protagonismo en materia de seguridad ciudadana



El Ministro del Interior, José Antonio Alonso, anunció que las Policías Locales tendrán, en un futuro, mayor protagonismo en materia de seguridad ciudadana, concretamente, en la lucha contra la delincuencia común y en delitos como robos o hurtos. El Ministro, que hizo este anuncio durante el acto de clausura de las Jornadas sobre Seguridad Ciudadana, celebradas en León a finales del pasado mes de septiembre, señaló también que la Policía Local puede y debe constituirse como una óptima policía de proximidad y, poco a poco, ir realizando funciones de policía judicial en relación con este tipo de delincuencia menor. En el acto de clausura también intervino Francisco Vázquez, Presidente de la FEMP; la Federación y la Secretaría de Estado de Seguridad –con la colaboración el Ayuntamiento de León– fueron las entidades organizadoras de estas Jornadas, enmarcadas dentro del Plan FEMP de Formación Continua de este año.

En su intervención, José Antonio Alonso subrayó que la cooperación y la coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las policías locales

y autonómicas, resulta “*absolutamente indispensable*” para ofrecer a los ciudadanos garantías de seguridad; por ello, puntualizó, será necesario agilizar y mejorar todos los recursos a disposición de los Cuerpos locales y autonómicos. Sobre las posibles líneas de colaboración, el Ministro señaló que ya se están impulsando varios proyectos como, por ejemplo, el desarrollo de protocolos conjuntos de actuación en materia de violencia de género, el uso compartido de determinadas bases de datos o la creación de salas e instalaciones conjuntas en las que los diferentes Cuerpos puedan trabajar en equipo.

El Presidente de la FEMP, por su parte, subrayó la relevancia de esa colaboración y añadió que “*tiene que hacerse con un esfuerzo económico en formación, reciclaje, material, ampliación de plantillas,...* y eso tiene que brotar suficientemente de las transferencias del Estado”. Francisco Vázquez añadió que “*las Policías Locales vienen desarrollando diversas e importantes funciones, por lo que es importante que se les dé la compensación económica correspondiente*”. “*Nuestra obligación como Ayuntamientos*–afirmó–

es que nuestras policías desempeñen las competencias que les da la ley, que son las de velar por el cumplimiento de las normas y ordenanzas locales”.

Tres jornadas de trabajo

La actividad formativa se prolongó a lo largo de tres días y estuvo dirigida a responsables técnicos y mandos intermedios de los Servicios Municipales de Seguridad, a Jefes y directivos de los servicios de Policía Local y a directivos y responsables de los servicios de Protección Civil. Los objetivos de las Jornadas se plantearon en cuatro grandes líneas; en primer lugar, comprender la misión, visión, valores, objetivos, responsabilidades y mecanismos de gestión del Sistema de Seguridad Local; en segundo, desarrollar y potenciar entre los asistentes, en su calidad de responsables de la Seguridad Local, las aptitudes de gestión y dirección; además, se persiguió desarrollar planteamientos de gestión estratégica en el ámbito de la seguridad pública local; y, finalmente, realizar una reflexión sobre el actual modelo de gestión de estos servicios públicos.

Las ponencias, impartidas por mandos y responsables de diferentes Cuerpos de Policía Local, de Guardia Civil, de Policía Nacional y de diversos servicios de emergencia, así como por Jueces y Magistrados, giraron alrededor de temas como la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la investigación policial, la detención policial y las funciones de la policía local en espectáculos públicos, planes de emergencia, control de actividades molestas o control del consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes. También se habló sobre cuestiones como la inmigración irregular, la violencia doméstica y las órdenes de protección a las víctimas o los juicios rápidos. ■

Jornadas sobre Modelos de Gestión Urbanística

Durante los días 6, 7 y 8 de octubre de 2004, se celebraron en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria unas Jornadas sobre "Modelos de Gestión Urbanística" organizadas por la FEMP, en colaboración con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en las que técnicos y responsables de urbanismo de la Administración Local y arquitectos municipales analizaron desde el punto de vista teórico y práctico los diferentes instrumentos de gestión urbanística existentes en el panorama municipal español.

Las Jornadas tuvieron una parte teórica explicativa de los sistemas de actuación, acompañada de una serie de experiencias y ejemplos prácticos referentes al sistema explicado.

Entre los temas analizados, el relativo a la figura del urbanizador prevista en la legislación de Castilla-La Mancha y sus especialidades en la Comunidad Valenciana despertó gran interés; también la exposición del ejemplo concreto de actuación del urbanizador a cargo del Ayuntamiento de Jávea. Asimismo, se



Josefa Luzardo, Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Vivienda de la FEMP, y Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria.

estudiaron los Sistemas Clásicos de Gestión Urbanística, con el ejemplo concreto de los Sectores de Urbanización Prioritaria de Cataluña.

El segundo día estuvo dedicado a los llamados Sistemas Intermedios de Gestión, con sus posibles supuestos: sistema de concesión de obra urbanizadora, ejecución por concurso, ejecución empresarial, sistema de concurrencia,

de concertación, etc... Se estudiaron los ejemplos concretos de los Sistemas Intermedios: sistema consorcial de Móstoles (Madrid), sistemas de actuación de Castilla y León y ejecución mediante sistema de expropiación, a través del Plan Riva de la Comunidad Valenciana.

Como anfitrión y colaborador de la organización del Curso, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria dio a conocer sus proyectos para el Frente Marítimo de la Ciudad.

Finalmente, los participantes analizaron el régimen jurídico y la regulación en la normativa autonómica de la gestión directa del urbanismo, a través del Promotor Público y de las Sociedades Urbanísticas; contando con la experiencia práctica de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada.

Coincidiendo con las jornadas, la Comisión de Urbanismo y Vivienda de la FEMP, celebró la tercera de sus reuniones en este mandato, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de Las Palmas de Gran Canaria, Josefa Luzardo Romano. ■

VIII Salón Inmobiliario "Barcelona Meeting Point" 2004

Más de 20.000 profesionales y 187.000 visitantes participaron en el VIII Salón Inmobiliario y *Symposium* "Barcelona Meeting Point" 2004, que se celebró en la capital catalana a primeros de octubre, un certamen en el que se analizaron los principales problemas de la vivienda y del urbanismo en España y que reunieron a expertos nacionales e internacionales.

Dentro de las sesiones del *symposium* se celebró una especial, dedicada a los "territorios digitales, organizada en colaboración con la Fundación Metròpoli, en la que se dieron a conocer experiencias novedosas de las regiones más creativas del mundo en este ámbito, como San José (*Silicon Valley*) Nueva York (*Silicon Alley*), Carolina del Norte (*Research Triangle*), Dublín (*Digital Hub*) y Australia. En ella se analizaron también los problemas del desarrollo de este tipo de experiencias en la península Ibérica, en una mesa redonda que estuvo moderada por el Director de Metròpoli, Ignacio Alcalde, en la que participaron representantes de Lisboa, *Oarsoaldea* de Guipúzcoa y del distrito 22@ de Barcelona.

Otra de las sesiones estuvo dedicada al "urbanismo de los frentes marítimos y fluviales" con la presencia de expertos internacionales que explicaron distintas experiencias llevadas a cabo en ciudades portuarias como Londres, San Francisco, Nueva York, Lisboa, Barcelona, Sevilla o Miami Beach. ■



www.bmp.com

Cinco Ministerios y la FEMP participan en el Plan de Fomento de la Lectura 2004-2005



La FEMP participará junto con cinco Ministerios y diversos agentes sociales, ONG y entidades privadas, en el Plan de Fomento de la Lectura 2004-2005. Los Ministerios participantes, además del de Cultura, serán los de Educación y Ciencia, Trabajo y Asuntos Sociales, Interior y, finalmente, Industria, que entre todos destinarán al Plan una cantidad cercana a los 40 millones de euros con los que financiar diversas acciones de promoción del mismo.

El objeto de esta iniciativa es afianzar el hábito de la lectura en la sociedad española. A la principal línea de actuación de la campaña, que es crear hábito de lectura desde la infancia —con acciones en la familia y en la escuela—, el Plan añade este año diversas intervenciones sobre otros colectivos como inmigrantes, personas mayores, mujeres víctimas del maltrato, jóvenes con dificultades o población penitenciaria.

Actuaciones previstas

Una de las iniciativas más destacadas de las que se contemplan es el Plan Extraordinario de dotación bibliográfica, al que se destinará un presupuesto de tres millones de euros para financiar la compra directa de libros con los que dotar a las 52 bibliotecas de la red estatal. Esta cantidad, amplía en más de un 2.000 por ciento los 135.000 euros que el pasado año se dirigieron al mismo capítulo, permitirá avanzar en la equiparación con los índices medios de libros por habitante que hay en la Unión Europea.

En la consecución de este Plan Extraordinario también están apoyando con su colaboración los servicios de bibliotecas de las Comunidades Autónomas.

Otra de las novedades del Plan de Fomento de la Lectura 2004-2005 es la participación en las Ferias del Libro Infantil y Juvenil; con ello, según precisa el Ministerio de Cultura, se reconoce y apoya la importancia de la literatura infantil y juvenil en el fomento de la lectura en edades tempranas. En 2005, España será el país invitado a la Feria del Libro Infantil de Bolonia y allí está previsto llevar una exposición bibliográfica con este tipo de literatura hecha en España a lo largo de los últimos 25 años, así como una exposición relacionada con El Quijote y otra más de ilustración. Todo ello estará en un Pabellón compartido con la Federación de Gremios de Editores de España, según ha señalado el Ministerio.

También aparece, como novedad en el Plan, la participación de nuestro país en un proyecto europeo cuya finalidad es la de conocer y mejorar la situación del libro y la lectura en la Unión Europea.

Al margen de estas novedades, el Plan de Fomento de la Lectura 2004-2005, prevé el mantenimiento de actuaciones que ya se venían desarrollando en ocasiones anteriores, tales como la mejora de infraestructuras de las bibliotecas, que incluye la construcción, reforma y equipamiento de infraestructuras; ayudas a la promoción de la lectura y difusión de las letras espa-

La campaña de dinamización lectora en municipios con menos de 50.000 habitantes, se desarrollará con la colaboración de la FEMP

ñolas, encuentros literarios en Institutos de Educación Secundaria, y presencia de autores españoles en universidades; también, se contempla una amplia campaña de comunicación en televisión cuyo objetivo es incidir en el papel de las familias en la consolidación de los hábitos de lectura de los más jóvenes.

La participación de otros Ministerios

Junto con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y Ciencia proyecta acciones relativas a las Bibliotecas escolares; se trata, en concreto, de las Jornadas sobre Bibliotecas Escolares, organizadas por la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), que servirá como punto de partida para otras actuaciones de colaboración entre ambos Ministerios como, por ejemplo, la realización de cursos de sensibilización y formación de profesores sobre el fomento de la lectura.

La colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se desarrollará directamente a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Dis-

capacidad, y quedará plasmada en varias líneas; en primer lugar, y con la colaboración de los Centros de Acción Social, el aprovechamiento de determinadas infraestructuras –centros de mayores o centros cívicos– para llegar a colectivos como el de mayores, jóvenes con dificultades, mujeres víctimas del maltrato y otros que contacten, por diversas causas, con las áreas de Servicios Sociales. Con este mismo Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el Ministerio de Cultura ha establecido relación con doce ONG representativas de diferentes colectivos de inmigrantes a los que, de esta manera, será más sencillo transmitirles, mediante la lectura, el acervo cultural español.



Por otro lado, el envío de libros a los Centros Penitenciarios, será la base para una colaboración más amplia con el Ministerio del Interior. En cuanto al Ministerio de Industria, la digitalización de textos y apoyo informático para todo el sector del Libro, son las bases de su participación en el Plan de Fomento de la Lectura

Participación de la FEMP

La Campaña de Dinamización Lectora en Municipios con menos de 50.000 habitantes, de cuya última edición se acaban de entregar los Premios (ver cuadro), es la actividad que se llevará a cabo con

la colaboración de la FEMP y Coca Cola y, según fuentes del Ministerio, una de las más relevantes de todo el Plan.

La Campaña “Libros a la calle”, que promueve la lectura en los medios de transporte urbano mediante la inserción en sus espacios de textos de los principales escritores, se ha venido desarrollando hasta ahora en Madrid. La colaboración de la FEMP, en este punto, podría ampliar el proyecto también a los medios de transporte de otros municipios. ■

Azuaga, Langreo y Esplús reciben los Premios de Animación a la Lectura 2003

Los Alcaldes de Azuaga (Badajoz), Julio Domínguez; Langreo (Asturias), Esther Díaz; y Esplús (Huesca), Joaquín Bayona, recibieron a comienzos del pasado mes de octubre, de manos de la Ministra del Cultura, Carmen Calvo, los Premios correspondientes a los mejores proyectos de Animación a la Lectura 2003, en el transcurso de un acto celebrado en la Biblioteca Nacional.

El primer premio, dotado con 15.000 euros, le correspondió a Azuaga por su



La Ministra de Cultura, tras la entrega del premio, con los representantes de Esplús.

proyecto “La constancia y la frecuencia: claves de la animación a la lectura”; el segundo, de 9.000 euros, ha sido para Langreo por su iniciativa “Programa de Animación a la Lectura”; el tercero, que recayó en el municipio oscense de Esplús, vino a premiar el proyecto “Calendario bibliotecario” de esta localidad. Además de los premios en metálico, los municipios han recibido lotes de libros infantiles y juveniles, valorados en 565.000 euros, para enriquecer los fondos de sus bibliotecas municipales. ■

Un grupo de expertos elaborará reglamentos marco de protocolo municipal



Acto de apertura de las Jornadas.

La Asociación Española de Protocolo (AEP), bajo los auspicios de la FEMP, impulsará la creación de una Comisión de Expertos que se encargará de la elaboración de reglamentos marco en el ámbito protocolario municipal y autonómico; esta Comisión también se ocupará de la realización de un estudio para la actualización del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, y de la adaptación de la Ley 53/2003, de 16 de diciembre, a la propia idiosincrasia de las Corporaciones Locales: así queda recogido en las conclusiones alcanzadas por los participantes en las IX Jornadas sobre Protocolo, que se celebraron en el Palacio de La Magdalena, en Santander, los pasados días 24 y 25 de septiembre, y en las que participaron electos locales y responsables de protocolo de todo el país.

En esta ocasión, las jornadas, que periódicamente celebra la AEP, se centraron, con carácter monográfico, en el protocolo en la Administración Local.

La nueva normativa local y el protocolo

Las consecuencias de la nueva normativa en el marco del protocolo local, centraron los debates e intervenciones

de la primera jornada. En concreto, la Ley 57/2003, de Medidas de Modernización para el Gobierno Local, abre la posibilidad de que se incorporen miembros no electos en la Junta de Gobierno de las grandes ciudades. La posición que éstos han de ocupar en el orden de precedencia local fue abordada desde diferentes perspectivas: la de los responsables políticos de la Corporación, la de los juristas y la del responsable de protocolo. En todos los casos, los participantes explicaron los distintos argumentos a favor y en contra de situar en uno u otro lugar del protocolo a estos miembros no electos: por un lado, el hecho de que la Junta de Gobierno Local sea considerada en la Ley 27/2003 como un “órgano superior”, resulta ser un argumento favorable a situarlos en un lugar más alto; sin embargo, en sentido opuesto, está el hecho de que no sean miembros electos, y que su cometido tenga un carácter técnico, más parecido al de directivos o funcionarios; según este criterio, su posición en la precedencia estaría, incluso, por detrás de la de los funcionarios con habilitación nacional (Secretario e Interventor), que se encuentran entre los “órganos directivos” previstos en la Ley.

La precedencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local también fue sometida a análisis en el transcurso de la primera jornada. Los expertos mostraron lo que, en síntesis, podrían ser

La recuperación de la figura de Jefe de Protocolo del Estado y la elaboración de reglamentos que respondan a una imagen digna de las instituciones, fueron dos de las demandas planteadas en Santander

dos puntos de vista diferentes: antes o después de los Portavoces de los grupos políticos municipales; sobre esta cuestión, el hecho de que la Corporación Local gobierne o no por mayoría, parece ser un elemento importante a considerar.

En esta situación, y ante la falta de una normativa que defina con exactitud éstas y otras cuestiones, según puntualizaron los participantes, es preciso llegar a un consenso entre todos los grupos políticos presentes en el Gobierno Local; y también es determinante que el jefe de protocolo sepa ganarse la confianza de todos ellos y sea capaz, a falta de una normativa general de referencia, de elaborar unas pautas de aplicación en su Ayuntamiento que cuenten con el apoyo de todos los Grupos.

Principales conclusiones

La existencia de normativa autonómica en esta materia y sus repercusiones sobre alguno de los puntos del protocolo local, así como la necesidad de adaptar al actual modelo de Estado tanto esta como la vigente legislación estatal en esta materia, fueron las cuestiones debatidas a lo largo de la segunda jornada.

El resultado de todos los trabajos ha quedado recogido en un amplio capítulo de Conclusiones que la Comisión de Expertos ya mencionada se encargará de trasladar a la Dirección de Protocolo de Presidencia del Gobierno.

En dichas Conclusiones, los participantes han destacado la importancia cada vez mayor del protocolo y *“su papel dinamizador en el desarrollo de las relaciones sociales en el seno de las Comunidades Autónomas y los municipios españoles”*. Precisamente por ello, se reitera la necesidad de que las insti-



Palacio de La Magdalena, sede del curso.

tuciones locales y regionales *“se doten de profesionales del protocolo, con una formación reglada, en sus plantillas orgánicas”*, así como de reglamentos específicos de Protocolo y Ceremonial, por un lado, y de Honores y Distinciones, por otro, que sean fruto del debate y el consenso en el seno de las Corporaciones. En cuanto a los municipios de menos población, que por su estructura y presupuestos no puedan contar con los servicios de profesionales del protocolo, los participantes en el Congreso propusieron la puesta en marcha de servicios de asesoramiento en esta cuestión, auspiciados desde las entidades supramunicipales y las asociaciones de municipios.

Los responsables de protocolo, que *“ofrecen sus conocimientos técnicos y experiencia acumulada a juristas y políticos para que a la hora de legislar tengan en cuenta sus opiniones”*, reiteran también su solicitud de recuperación del cargo de Jefe de Protocolo del Estado,

como figura de referencia para los profesionales en esta materia del resto de las Administraciones.

En ámbitos más concretos, las conclusiones señalan que es preciso incidir en la diferenciación entre los actos institucionales o corporativos y aquellos otros actos que tienen que ver con la acción de gobierno, *“dejando claro que la representación institucional le corresponde a la Corporación Municipal electa”*. Subrayan también la importancia de plantear una revisión general en el tratamiento que se les da tanto a los Alcaldes como a los Tenientes de Alcalde; de elaborar reglamentos que respondan a una imagen digna de las instituciones y en los que se conjuguen tradición y modernidad, que queden reflejados en un reglamento marco que sirva como punto de partida para recoger las especificidades de cada municipio.

Finalmente, los participantes en el IX Congreso Nacional de Protocolo, han instado a las Comunidades Autónomas a que la regulación de las precedencias de los Alcaldes en sus respectivos reglamentos de precedencias, tengan en cuenta la norma estatal de 4 de agosto de 1983, por la que se aprobó el Reglamento General de Precedencias del Estado, así como la Sentencia del Tribunal Constitucional de enero de 1985. ■

La posición de los miembros no electos de la Junta de Gobierno en el orden de precedencia, fue abordada desde diferentes perspectivas

El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, nuevo Presidente de la OICI



Veinticinco años después de la formación de los municipios democráticos, los Ayuntamientos españoles reclaman la gestión de un mayor porcentaje de los fondos del Estado y exigen que la reforma legal que permitirá la ampliación de las competencias locales comience antes de que el Ejecutivo central y los autonómicos promuevan la modificación de los Estatutos de Autonomía. El Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y el nuevo Presidente de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, coincidieron en la necesidad de que los Ayuntamientos disfruten de un porcentaje más alto del Presupuesto del Estado, durante sus intervenciones en el XXVI Congreso Iberoamericano de Municipios, que se celebró en la capital vallisoletana, del 13 al 15 de octubre pasado.

El Presidente de la FEMP intervino en el acto inaugural del Congreso, en el que participaron Alcaldes, Intendentes y Presi-

dentes Municipales de 170 municipios de Iberoamérica. Refiriéndose a nuestro país, Francisco Vázquez afirmó que la discusión pendiente en España no es la reforma de los estatutos de autonomía sino la descentralización de las autonomías para con los poderes locales. *“Ese es el debate político con una vertiente económica que, a nadie se le escapa, es la precariedad económica de los Ayuntamientos”*; dijo.

El nuevo Presidente de la OICI secundó la idea del Presidente de la FEMP en el acto de clausura del Congreso y sostuvo que resulta más urgente abordar la reforma de la financiación local que revisar el sistema autonómico. De la Riva insistió en la necesidad de descentralizar las competencias a favor de las Corporaciones Locales *“lo que no significa acaparamiento”*, afirmó, *“sino que el único objetivo es atender mejor a los ciudadanos”*. Propuso continuar avanzando para la prestación de *“unos servicios públicos modernos y eficaces que constaten la aplicación práctica del principio de acce-*

sibilidad”. Calificó de hito histórico para el municipalismo iberoamericano la celebración del congreso porque en él se habían sentado las bases para que en un futuro los regidores municipales cambien la consideración del ciudadano como “administrado”, término al que calificó de “decimonónico”, por el de “cliente”.

Libro Blanco del Gobierno Local

El Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez Romeu, ya había explicado en el acto inaugural las actuaciones que tiene previstas el Gobierno en materia de cooperación local, muchas de las cuales surgirán de las recomendaciones que contenga el Libro Blanco del Gobierno Local que actualmente está redactando una comisión integrada por expertos de la Administración Central, de la FEMP y la Universidad, de forma que todas las reformas que se planteen puedan entrar en vigor antes de las próximas elecciones municipales. En concreto, el Secretario de Estado avanzó que se reformará el Régimen Local, la Ley de Haciendas Locales y la Ley Electoral para posibilitar la elección directa de los Alcaldes. Asimismo, insistió en la necesidad de alcanzar un acuerdo entre todos los poderes públicos—central, autonómico y local—en el que queden definidas claramente las competencias.

Aceptó que la mayor parte de los municipios españoles *“desarrollan políticas de bienestar e inversión que superan con creces el marco legal establecido y por tanto desbordan su capacidad financiera”* y compartió la opinión de que el problema es *“mejorar la financiación de los municipios”* para lo que el Ejecutivo adoptará



una decisión de acuerdo a las fórmulas existentes: mayor participación en los ingresos del Estado y de las autonomías y un aumento de la flexibilidad de los tributos propios y de los indirectos,

También el Consejero de Presidencia de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, adelantó que a finales de mes se presentaría un paquete de medidas para mejorar el funcionamiento económico y la cooperación del Gobierno regional con los Ayuntamientos.

En el congreso, cuyo lema fue "Democracia y Desarrollo Local", intervinieron también numerosas Alcaldes españolas, portuguesas y del otro lado del Atlántico. Desde el Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid, Ramiro Ruiz Medrano, que defendió el ejercicio del gobierno sujeto al principio de subsidiariedad entre la Administración Central, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, para garantizar la eficacia en la atención a todos ciudadanos, y el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, que habló sobre desarrollo sostenible, hasta profesores como el venezolano Brewer Carías, que pronunció la conferencia inaugural sobre democracia municipal, descentralización y desarrollo local.

El programa de trabajo se estructuró en cuatro bloques en torno a conferencias y mesas redondas. El primero de ellos, estuvo dedicado a redes de ciudades y programas de globalización, cooperación y subsidiariedad intermunicipal, y las relaciones de los municipios con otras Administraciones. El segundo, a la articulación de la participación ciudadana, los principios, procedimientos y límites,

los mecanismos de participación y la participación del ciudadano en las políticas municipales a través de un enfoque de calidad total. El tercero estuvo dedicado a la financiación de los servicios públicos en un contexto descentralizado, los modelos de financiación municipal, los mecanismos de fiscalización y control de la gestión financiera municipal y los sis-

temas de gestión patrimonial. El último bloque estuvo dedicado a la gestión de políticas ambientales, la movilidad urbana y el desarrollo sostenible y una exposición de experiencias de desarrollo sostenible. Las Mesas Redondas se centraron en la integración social y la lucha contra la exclusión y el desarrollo local en los municipios rurales. ■

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid (España)

VICEPRESIDENTES:

Emilio González Márquez, Presidente Municipal de Guadalajara (México)

Mario de Almeida, Presidente de la ANMP (Portugal)

Oscar Benavides Majino, Alcalde de Ate (Perú)

SECRETARIO GENERAL: Enrique Orduña Rebollo

DIRECTOR OFICINA TECNICA: Alberto Torres Pérez, Secretario General de la FEMP (España)

DELEGADOS REGIONALES:

ARGENTINA: **Julio César Alak**, Intendente de La Plata

BOLIVIA: Vacante

BRASIL: **Wilson Gasparini**, Presidente de la Asociación Brasileira de Municipios

COLOMBIA: Vacante

CHILE: **Pedro Sabat**, Alcalde de Ñuñoa, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades

CUBA: **Juan Contino Aslán**, Alcalde de La Habana

ECUADOR: **Leonardo Viterio Velasco**, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Municipios

ESPAÑA: **Francisco Vázquez Vázquez**, Alcalde de La Coruña, Presidente de la FEMP

GUATEMALA: **Alvaro Arzú Irigoyen**, Alcalde de Guatemala

HONDURAS: **Miguel Rodrigo Pastor Mejía**, Alcalde de Tegucigalpa

MEJICO: **Gustavo González Villaseñor**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta

NICARAGUA: **Herty Lewites**, Alcalde de Managua

PANAMA: **Juan Carlos Navarro**, Alcalde de la Ciudad de Panamá

PARAGUAY: **Enrique Riera Escudero**, Alcalde de Asunción

EL SALVADOR: **Carlos Alberto Rivas Zamora**, Alcalde de San Salvador

PORTUGAL: **Artur Trindade**, Secretario General de la ANMP

REP. DOMINICANA: Alternativamente, **Máximo Moreno Moreno**, Director de la Asociación de Municipios Dominicanos y **José Eurnio Montiella** de la Cruz, Vocal del Comité Ejecutivo de la Liga de Municipios Dominicanos

URUGUAY: **Alvaro Antonio Lamas**, Intendente de Paysandú

VENEZUELA: **Alfredo Peña**, Alcalde Metropolitano de Caracas

VOCALES:

José Manuel Martínez Cenzano, Alcalde de Cuenca, España

Juan María Vázquez, Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, España

Alfonso Alonso Aranegui, Alcalde de Vitoria, España

Yolanda Barcina Angulo, Alcaldesa de Pamplona, España

Lula, con los representantes mundiales del municipalismo

El Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, se reunió con los miembros del Buró Ejecutivo de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que celebró en Sao Paulo, a mediados del pasado mes de octubre, su sesión constitutiva.

En dicha sesión, a la que asistieron representantes de ciudades y de asociaciones y organizaciones municipalistas de todo el mundo, se aprobó el programa de actividades de la organización y su presupuesto para 2005. La principal línea de trabajo de CGLU el próximo año estará encaminada a reforzar su papel como interlocutora de las cuestiones municipalistas en el seno de las Naciones Unidas.

El Presidente Lula, que en la imagen aparece junto a los tres Presidentes de CGLU, Bertrand Delanoë (Alcalde de París), Marta Suplicy (Alcaldesa de Sao Paulo) y Smangaliso Mkhathshwa (Alcalde de Pretoria), destacó la importancia de la descentralización de competencias a las ciudades y las ventajas que ha conllevado el hecho de que el Gobierno tenga a los Alcaldes como interlocutores, a la hora de resolver los problemas más inmediatos de los ciudadanos.



Visita del Alcalde de Cali



El Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, y el Secretario General de la FEMP, Alberto Torres, recibieron el pasado mes de octubre al Alcalde de la ciudad colombiana de Cali, Apolinar Salcedo, que estuvo en la FEMP en el transcurso de una visita que ha venido realizando por diferentes países europeos.

El objeto de su viaje ha sido el de buscar colaboración para el desarrollo de proyectos en Cali y, sobre todo, ofrecer una nueva imagen de su ciudad, frecuentemente conocida por la existencia, hace años, de un famoso cártel de la droga. En la actualidad, Cali es una ciudad organizada, con nuevos proyectos y objetivos claros. Apolinar Salcedo, ciego desde los siete años, ha destacado por su trabajo a favor de la integración de las personas discapacitadas.

Urbanismo y vivienda, en la agenda española de un grupo de responsables políticos rusos

Un grupo de responsables políticos nacionales y regionales de la Federación Rusa, participaron en la FEMP en una reunión en la que abordaron, junto al

Alcalde de Getafe, Pedro Castro, y a técnicos de la FEMP, diferentes cuestiones relativas a las políticas locales de vivienda. La visita a la FEMP, realizada recientemente, formó parte de un periplo por nuestro país que llevó a la delegación rusa a reunirse, igualmente, con responsables de políticas de vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Ministerio de la Vivienda. En Barcelona se reunieron con representantes del Ayuntamiento, de la Generalitat y de la Federación de Municipios de Cataluña.

Además se interesaron por cuestiones relativas al urbanismo y su marco legal, las competencias de cada Administración, el partenariado público/privado en materia urbanística y de vivienda y el acceso a la propiedad.



Solicitudes de Hermanamientos

España

AVIYONET DEL PENEDÉS: 1.400 habitantes. Provincia de Barcelona. Municipio vitivinícola. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Portugal.

JAÉN: 119.000 habitantes. Capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Municipio agrícola cuya industria está básicamente centrada en el olivo, siendo la mayor productora a nivel mundial. Asimismo, posee un valioso patrimonio histórico que la convierte en una importante ciudad turística. Desea hermanarse con un municipio similar de la Unión Europea para intercambio de experiencias en el ámbito local.

MANSILLA DE LAS MULAS: 2.000 habitantes. Provincia de León. Forma parte del Camino de Santiago. Interesado en hermanarse con un municipio de Francia, Portugal o Centro Europa.

MANILVA: 6.000 habitantes. Provincia de Málaga. Consta de tres núcleos de población. Uno interior y dos costeros. El primero con una economía basada en la viticultura y los otros dos en la pesca. En su término se ubica un puerto deportivo. Está interesado en hermanarse con un municipio similar de Turquía, Italia o Francia.

MANZANARES: 18.000 habitantes. Provincia de Ciudad Real. La actividad económica principal radica en el sector servicios y la industria. Interesado en un municipio similar de Francia, Bélgica o Luxemburgo.

MIRAFLORES DE LA SIERRA: 4.300 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de Madrid. Municipio de montaña turístico. Inte-

resado en municipio similar de Italia o Francia.

QUENTAR: 1.000 habitantes. Provincia de Granada. Situado a 13 kilómetros de Granada entre los parques naturales de Sierra Nevada y la Sierra de Huetor Santillán. Interesado en hermanarse con algún municipio de Dinamarca, Alemania o Irlanda.

RUTE: 10.000 habitantes. Provincia de Córdoba. Situado a 90 kilómetros de Córdoba, Málaga y Granada. Municipio rural. Desea hermanarse con municipio similar de Francia, Reino Unido o Alemania.

SACERUELA: 750 habitantes. Provincia de Ciudad Real. Municipio rural y turístico. Interesado en hermanarse con

municipio similar de Italia, Portugal o Francia.

TALARRUBIAS: 3.700 habitantes. Provincia de Badajoz. Municipio agrícola y turístico. Interesado en hermanarse con un municipio similar de Portugal, Italia o Irlanda.

VENTURADA: 1.200 habitantes. Provincia de Madrid. Situado a 50 kilómetros de la capital. Municipio residencial con importante patrimonio histórico y cultural. Interesado en un municipio similar de Irlanda, Gran Bretaña o Malta.

VILLANUEVA DE LA REINA: 3.300 habitantes. Provincia de Jaén. Municipio agrícola enclavado en el parque natural de la Sierra de Andujar. Interesado en hermanarse con municipio similar de Francia, Italia o Grecia.

X Aniversario del hermanamiento entre Adeje y Paterna

Los Alcaldes de Adeje, José Miguel Rodríguez, y de Paterna, Francisco Borrue, presidieron los actos de conmemoración del X Aniversario de hermanamiento de ambos municipios, celebrados en esa localidad levantina; en ellos ratificaron los vínculos de hermandad.

La delegación del Ayuntamiento de Adeje estaba integrada, además de por el Alcalde, por el Concejal de Cultura, Gonzalo Delgado, y por un grupo de vecinos.

El hermanamiento surgió de la voluntad de conocerse y facilitar el intercambio cultural y de experiencias. En esta



década, representantes de ambos municipios han participado en actos conjuntos que han tenido lugar en las dos localidades. ■

Las Areas Metropolitanas

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

En España, como en los demás países, se reproducen procesos de concentración de la población, de la actividad productiva de la riqueza y del poder de decisión en áreas espaciales concretas. Existen importantes diferencias regionales, tanto en la producción y en la renta, como en la dotación de infraestructuras y equipamientos. La población española distribuida territorialmente a principios del siglo XX con cierto equilibrio, en los umbrales del tercer milenio concentra su población alrededor de lugares estratégicos. Recordemos que según los Avances facilitados por el censo de 2001, 20.682.769 ciudadanos, prácticamente el 50 por ciento del total, residen en las 119 ciudades mayores de 50.000 habitantes.

Este proceso de concentración de la población española en los núcleos urbanos, supone que uno de cada dos habitantes reside en las Redes Funcionales Urbanas, y en el caso de las potenciales Áreas Metropolitanas, de cada tres ciudadanos, uno reside en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Bilbao. A esta concentración de población el profesor Fernando Manero la divide en tres niveles.

El primer nivel está constituido por el conjunto de Redes Funcionales Urbanas y Áreas Metropolitanas que articulan el territorio español. Estas Redes Funcionales Urbanas se caracterizan por su policentrismo, multifuncionalidad y por la ampliación del número de municipios que se van integrando en su área de influencia que originariamente eran metropolitanas; de acuerdo con la misma distribución actualmente definiríamos las siguientes Redes Funcionales Urbanas: Madrid-Guadalajara-Toledo; Barcelona-Girona-Tarragona; Valencia-Castellón; Bilbao-San Sebastián; Alicante-Murcia y Vigo-Pontevedra-Santiago. En este mismo nivel se incluyen las Áreas Metropolitanas, cada vez mayores

en sus volúmenes de producción, equipamiento, población, superficie y número de municipios que la integran; se sitúa en el área de influencia de los municipios de Sevilla, Málaga, Oviedo, Gijón-Avilés, Zaragoza, Las Palmas, Cádiz-Jerez, Granada, Palma de Mallorca, Valladolid-Palencia, La Coruña, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife.

En el segundo nivel se sitúan las ciudades intermedias localizadas en los principales ejes de transporte. Presentan niveles de población y de urbanización variables, que han hecho posible el desarrollo de actividades productivas y que en el futuro es muy probable que se incorporen a las RFU o a las Áreas Metropolitanas. Por último el tercer nivel está definido por las áreas rurales, con una actividad productiva ligada al sector primario con reducido nivel demográfico, núcleos de población pequeños y arquitectura rural, con los problemas habituales del ámbito rural (*Manero,.... Infraestructuras... págs. 517-521*).

UNA REFERENCIA A SU RÉGIMEN JURÍDICO

En el ordenamiento legal español, al contrario que en otros países europeos y americanos, no existe una tradición metropolitana hasta avanzado el siglo XX. La causa es, sin duda, que sólo Madrid y Barcelona alcanzaron el millón de habitantes tardíamente. Se detecta alguna referencia en el proyecto de ley de reforma local de Maura en 1907 a las ciudades mayores de 250.000 habitantes. En 1919 se presentó por el Ministro de la Gobernación, Manuel Burgos y Mazo, un proyecto de Ley de Bases para regular la vida municipal en las grandes ciudades, que afectaba a las de más de 100.000 habitantes, incluyendo la prevención de

Mediante la agrupación de municipios limítrofes los estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias que gozarán de personalidad jurídica

agregar los municipios cuyos términos o su vida y actividad económica se confundiesen, pero incluso sin necesidad de agregación, las grandes urbes podían asociarse con las poblaciones limítrofes, para el aprovechamiento y utilización de diversos servicios o para la instalación de otros con fines municipales.

El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, tampoco abordó directamente la cuestión metropolitana, salvo la posibilidad del otorgamiento del régimen especial de carta a los municipios cuyas especiales características requiriesen una normativa distinta. Después de la guerra civil, la legislación urbanística, influida por sueños de grandeza que no se correspondían con la realidad social y económica del país, contenía una gran dosis de criterios anexionistas, como se pudo ver en el período 1940-1950 en el que desaparecieron diversos municipios limítrofes con las grandes ciudades al ser anexionados a éstas. En tal sentido ha de entenderse la Ley de Ordenación Urbana de Madrid de 1944, la del Gran Bilbao de 1945, la de la Gran Valencia de 1946 y la de Barcelona de 1953, ya mencionadas al referirnos en el capítulos anteriores a las aglomeraciones urbanas posteriores a la Guerra Civil (*Simancas... El mito... pág. 35 y sgts.*).

Estas leyes crearon un sistema de planificación más o menos uniforme que incluía varios ámbitos municipales. Se institucionalizó el predominio de la ciudad central, se crearon órganos estatales de vigilancia y en parte se desmunicipalizó el proceso al atribuir responsabilidades en órganos integrados por funcionarios o delegados periféricos de la Administración Central. Tampoco la mencionada Ley del Suelo de 1956 hacía referencia a las Áreas Metropolitanas, aunque en esta nueva década el anexionismo va a ser superado, probablemente porque ya quedaba poco que anexionar sin promover una gran crisis social de "callejón sin salida" lo califica Ramón Martín Mateo, por lo que se buscarán otras fórmulas, aunque perdurará en el caso de Madrid la Comisión del Área Metropolitana integrada por funcionarios de

la Administración central, con importantes poderes para fiscalizar el municipio capitalino (*Martín Mateo... Entes... pág. 217*).

La sensación de falta de coordinación era algo más que una apariencia al coincidir Ayuntamientos, comisiones provinciales de servicios técnicos, comisiones provinciales de urbanismo, delegaciones de los diversos ministerios, etc. Todos tenían algo que opinar y de alguna manera eran competentes en diversas cuestiones, por lo que difícilmente se alcanzaría la unanimidad de criterios adecuada para el correcto funcionamiento de las Áreas Metropolitanas. Incluso, salvo en el caso de Barcelona, las demás estaban regidas por organismos que no tenían el carácter de Entidades Locales, sino que estaban insertas en la Administración Institucional del Estado, conectadas al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo como organismos autónomos.

LAS ÁREAS METROPOLITANAS DESPUÉS DE 1978

No existe en la Constitución una mención específica a las Áreas Metropolitanas, pero el artículo 141.3 abre la posibilidad de su existencia al reconocer la posibilidad de "agrupaciones de municipios diferentes a la provincia", lo que también supone el reconocimiento de la Comarca. Se complementa lo anterior con el contenido del artículo 152.3, previniendo que "mediante la agrupación de municipios limítrofes los estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias que gozarán de personalidad jurídica". Las razones de esta falta de concreción constitucional se debe a que con esta fórmula se abría la puerta a otras figuras territoriales como la comarca, sin necesidad de mencionarlas específicamente.

De la conexión entre ambos textos constitucionales podría deducirse que las Áreas Metropolitanas sólo encajarían en la Constitución como entidades intermunicipales, pero también, existen opinio-

nes muy cualificadas, como la de Gómez Ferrer, cuando afirma que dichas características no son necesarias, pues la Constitución no las impone, y el hecho de que las Áreas Metropolitanas sean agrupaciones de municipios, no las obliga forzosamente a estructurarse a partir de la fórmula municipal, ya que las provincias también están constituidas como agrupación de municipios y se les reconoce la autonomía para la gestión de sus propios intereses (*Gómez Ferrer... Encaje... págs. 402 y 403*).

El siguiente paso en la organización del Estado de las Autonomías fue la elaboración y aprobación de los Estatutos de Autonomía y en muy pocos se menciona la existencia de Áreas Metropolitanas. En el caso de Cataluña, su Estatuto dispone que "podrían crearse agrupaciones basadas en hechos urbanísticos y metropolitanos". Como vemos una referencia tangencial. Más concretos son los Estatutos de Valencia, al prevenir que una ley de las Cortes Valencianas regularán "Las Áreas Metropolitanas y Agrupaciones de Comarcas"; en Murcia "podrán crearse Áreas Metropolitanas para la coordinación y gestión de los servicios públicos", y por último el de Asturias, disponiendo que "podrán crearse Áreas Metropolitanas". Más amplia resulta la noción, como veremos posteriormente, de los Estatutos que contienen previsiones de institucionalizar la Comarca.

Por primera vez en la historia de España las Áreas Metropolitanas tuvieron un reconocimiento expreso en la LRBR de 1985 (art. 43), que estableció una norma aplicable a ellas y las califica expresamente como Entidades Locales. Esta ley introduce las bases del régimen jurídico de las Áreas Metropolitanas. La mención es corta, pero establece reglas muy escuetas y las incluye en los artículos que catalogan las Entidades Locales y fijan sus competencias. Lógicamente en el desarrollo legislativo posterior (texto refundido y reglamentos) no aparece por ser una entidad de nueva creación y sólo el Reglamento del Registro de Entidades Locales las menciona. Estas posibilidades también fueron reconocidas por el Tribunal Constitucional en Sentencia de 19 de diciembre de 1985. ■

Envac Iberia y Landon firman un acuerdo para financiar proyectos de recogida neumática de residuos

Envac Iberia, compañía subsidiaria española del grupo sueco Envac Centralsug, especializado en la instalación y explotación de sistemas neumáticos de recogida de residuos sólidos urbanos, ha firmado un acuerdo con el grupo financiero Landon, que le permitirá ofrecer a los Ayuntamientos financiación para la construcción de este tipo de instalaciones en centros históricos de ciudades y centros urbanos.

El acuerdo se materializará en la constitución de una nueva compañía y supondrá un impulso a la expansión de esta tecnología de gestión de residuos tanto por España como por el Sur de Europa. Envac Iberia lleva instalados en nuestro país 35 sistemas automáticos de recogida de residuos urbanos, y actualmente acomete la construcción de otros 27. Recientemente, la compañía, que también actúa en

Portugal, ha extendido sus actividades a Francia e Italia.

La colaboración entre Envac Iberia y Landon supone para algunos Ayuntamientos resolver el problema de la financiación, en ocasiones principal escollo a la hora de abordar este tipo de proyectos, y la solución se perfila a través de la realización de proyectos "llave en mano" en los que Envac Iberia y Landon se responsabilizarán de la financiación, operación y mantenimiento del sistema en escenarios comprendidos entre los 20 y los 30 años.



www.telecentros.es, guía de telecentros públicos y gratuitos en España

La entidad pública empresarial Red.es ha iniciado el desarrollo del portal www.telecentros.es, una guía completa de todos los telecentros públicos de nuestro país, que incluye la localización e información de los servicios gratuitos que ofrecen para fomentar la banda ancha y el uso de las nuevas tecnologías en el mundo rural. Los telecentros, que forman parte del Programa Internet Rural de Red.es, son centros de acceso público a Internet, que se ponen a disposición de todos los habitantes de un municipio, y que se están creando a lo largo de todo el territorio nacional. Actualmente, hay instalados 744 telecentros en toda España, en los que, en los nueve primeros meses de este año, se han celebrado cerca de un cuarto de millón de sesiones.

En ellos, los usuarios pueden acceder a Internet, utilizar aplicaciones ofimáticas, acceder a enciclopedias on-line, hacer uso de periféricos (impresora, escáner, etc.), realizar videoconferencias con webcam, atender a cursos de formación, conferencias, charlas y otras actividades.

Para realizar el proyecto 'Desarrollo del portal web de la red de telecentros para el Programa Internet Rural, Red.es convocó en su día un concurso público adjudicado a Germinus, que se ha encargado de la creación, desarrollo, implantación, mantenimiento y alojamiento de este portal web que servirá de referencia y elemento integrador de la red de telecentros.



CAME-URBACO: Dos líderes, un solo grupo

Numerosas instalaciones de Alta Seguridad, protección de zonas industriales, importantes entidades bancarias, edificios públicos, controles de acceso para la gran distribución, miles de zonas peatonales, en más de 30 países en todos los continentes, han garantizado su protección con los sistemas de control de acceso URBACO, inventora de las pilonas escamoteables en 1984.

Desde sus inicios, URBACO ha depositado numerosas patentes y ha continuado desarrollando y perfeccionando sus sistemas, fabricando en la actualidad su Sexta Generación de pilonas, lo que viene en denominarse comercialmente: "Generación 6". Además de éstas, URBACO sigue manteniendo en su línea de fabricación modelos históricamente conocidos en el catálogo de la Compañía, lo que se denomina: "Tradición".

Desde comienzos de 2004, URBACO une su amplia oferta en productos y servicios, a la de CAME AUTOMATISMOS, líder mundial en control de accesos, mediante portones, barreras, puertas peatonales, etc.

Ambos líderes se sitúan en posición de garantizar a su clientela actual y futura, la más extensa gama de productos y servicios, en el control de accesos. La compatibilidad de los productos, permite ofrecer instalaciones, bien con uno de los sistemas, bien con sistemas mixtos: pilonas, puertas automáticas, barreras, etc.



Teléfono: 91 528 50 09 y
Fax: 91 468 54 42 y 93 656 76 94
info@cameautomatismos.com
camecatalunya@camecat.e.telefónica.net

Telefonía gratis en once Ayuntamientos del sur de Córdoba



La TELEFONÍA IP se extiende como la pólvora entre los once municipios de la Campiña Sur Cordobesa gracias a la 1ª Red Telemática Wifi Intermunicipal que se conoce en el mundo. Estos teléfonos distribuyen voz y datos a través del protocolo IP (Internet Protocol) sobre la intranet de la Red inalámbrica instalada por el GRUPO CAMPIÑA SUR (una asociación sin ánimo de lucro que trabaja por y para el desarrollo rural y local de 11 municipios y más de 300 entidades sociales y económicas). Basada en tecnología inalámbrica a 54 Megabits por segundo, la nueva telefonía no factura coste de llamada porque éstas no salen al operador de telefonía, una solución que surgió de las dificultades de telecomunicación y conexión de pueblos antes aislados al Sur de Córdoba (Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez,

Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella y otras aldeas sin RDSI).

Además, estos teléfonos permiten pasar y obtener información por encuesta, consultar noticias y directorios telefónicos en pantalla, incluso la videoconferencia por Internet, enrutar emisoras radiofónicas... ¿quién sabe si la televisión?

La Red del Grupo Campiña Sur cubre a 100.000 habitantes, 300 colectivos sociales y económicos en una superficie de 1.097 km² para dar interconexión con acceso a Internet de banda ancha, telefonía IP, servicios compartidos de e-Administración, videoconferencia y telecontrol. Es el mayor triunfo logrado hasta ahora en toda Europa y con la garantía de certificación electrónica de la Casa de la Moneda (FNMT).

La Wifi Campiña Sur es un modelo de desarrollo tecnológico territorial: una red propia de servicios compartidos que cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, para prestar servicios públicos a poblaciones con aislamiento endémico con garantía de igualdad en el acceso. Es una realidad económicamente sostenible promovida por el GRUPO CAMPIÑA SUR de Córdoba en colaboración con los 11 Ayuntamientos de la Comarca y financiado por el Proder de Andalucía con 300.000 euros.



www.portal.red-adeco.com

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

NOVIEMBRE 2004

PROMA'2004, Feria Internacional del Medio Ambiente

Bilbao, del 9 al 12 de noviembre de 2004.

Organiza:

Feria de Bilbao, con la colaboración de los Departamentos de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), ACLIMA e IBERIA.

Sinopsis:

Con la experiencia de trece exitosas convocatorias y desde la plataforma del nuevo recinto ferial BILBAO EXHIBITION CENTRE, la Feria decana y líder del sector plantea una nueva apuesta de futuro por la excelencia y la internacionalización. PROMA'04 amplía su oferta con la incorporación de nuevos mercados, productos, servicios, foros de debate y nuevas iniciativas en las áreas tanto convencionales como emergentes del mercado medioambiental internacional. Se replantea el alcance y contenido de la sectorización del certamen para integrar la problemática y la oferta globales del sector.

Información:

Teléfono: 944 285 400.

Fax: 944 424 222.

www.feriadebilbao.com

fib@feriadebilbao.com

IV Congreso Nacional de Prevención y Tratamiento del Tabaquismo

Barcelona, del 11 al 13 de noviembre de 2004.

Organiza:

Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (NCPT). Colaboran: Generalitat de Catalunya, Ajuntament de Barcelona, Ministerio de Sanidad y Consumo y Universitat de Barcelona.

Sinopsis:

Este IV Congreso se va a centrar en temas de interés compartido, superando la tradicional división en bloques relacionados con perfiles profesionales y niveles asistenciales. Girará en torno a cuatro grandes temas: las

recaídas como problema; la problemática de los grandes fumadores; crear un clima más favorable a no fumar; y ayudar a los adolescentes a no empezar. Se pretende que este Congreso tienda a acoger encuentros de las redes temáticas existentes o emergentes así como abrir opciones de reunión formal e informal en torno a temas como: tabaco y mujer, tabaco y adolescentes; hospitales sin humo; atención primaria sin humo; enfermería y tabaco; tabaco y lugares de trabajo.

Información:

SupportServeis

Calvet, 30 – 08021 Barcelona

Teléfono: 932 017 571.

Fax: 932 019 789.

IVCNPT@supportserveis.com

www.supportserveis.com

I Congreso «Turismo para Todos y las demandas de los nuevos jubilados»

Zaragoza, 17 y 18 de noviembre de 2004.

Organiza:

Asociación por una Sociedad para Todas las Edades (ASTE).

Sinopsis:

ASTE, en colaboración con la entidad Viable, promueve este Congreso convocando a las Administraciones Públicas con competencias en las políticas turísticas y de mayores, y al conjunto del sector privado para conocer los cambios que se están produciendo, las propuestas y experiencias que desde el concepto de Turismo para Todos pueden avanzar en una oferta que movilice los importantes recursos que van a generar estas nuevas demandas de turismo relacionado con la salud, la naturaleza y el patrimonio cultural.

Información:

ASTE

Teléfono: 915 220 226.

Fax: 915 220 458.

aste@infoaste.org

www.infoaste.org

II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “La biblioteca pública, compromiso de futuro”

Salamanca, del 17 al 19 de noviembre de 2004.

Organiza:

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Colaboran las Comunidades Autónomas, la FEMP, fundaciones y asociaciones profesionales.

Sinopsis:

La celebración de este Congreso, dirigido fundamentalmente a las bibliotecas públicas municipales, se inscribe, por una parte, entre las conclusiones del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas que se celebró en Valencia en octubre de 2002. Por otra parte, el Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004, prevé una serie de proyectos relativos a la potenciación de las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura, entre los que se incluye este II Congreso.

Información:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Plaza del Rey, 1

28004 Madrid

www.mcu.es/bibliotecas

congreso.publicas@mcu.es

Primer Congreso de Marketing de las Ciudades

Elche, del 17 al 19 de noviembre de 2004.

Organiza:

terciario.avanzadoalicante. Patrocina: el Ayuntamiento de Elche, la Generalitat Valenciana, Turisme d'elx y Futurelx.

Sinopsis:

Este congreso aportará de la mano de expertos en la materia, nuevos enfoques sobre cómo descubrir y vender los valores de una ciudad. Va destinado a técnicos de instituciones públicas y privadas, profesionales de la publicidad, consultores, profesores y estudiantes de marketing, relaciones públicas y turismo. Paralelamente se celebrará el I Concurso Gráfico y Audiovisual de Promoción de Ciudades Elche 2004 que ofrece la oportu-

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS



nidad a empresas de publicidad y a instituciones públicas y privadas de mostrar sus trabajos de promoción de ciudad, tanto en el apartado gráfico como en el audiovisual. Asimismo, habrá una exposición técnica que albergará en sus stands la propuesta de las diferentes empresas de publicidad, organizadoras de grandes eventos, publicidad exterior, mobiliario urbano e instituciones.

Información:

Teléfono: 966 615 333.

Fax: 966 613 563.

info@citymarketing.biz

www.citymarketing.biz

IV Encuentro de Municipios con Aguas Minerales y Termales de España
Puente Viesgo (Cantabria), 18 y 19 de noviembre de 2004.

Organiza:

Ayuntamiento de Puente Viesgo.

Sinopsis:

A lo largo del Encuentro se establecerán las propuestas y objetivos comunes de los municipios termales para ser planteadas a nivel estatal y autonómico en los próximos meses. Igualmente, se llevará a cabo la Asamblea de la Sección de Municipios Termales de la FEMP, estudiando el Programa de Actuación de cara al año 2005.

Información:

Teléfono: 942 598 105.

Fax: 942 598 729.

pುವiesgo@teleline.es

CONAMA VII. Cumbre de Desarrollo Sostenible
Madrid, del 22 al 26 de noviembre de 2004.

Organiza:

CONAMA con la colaboración, entre otros, de la FEMP.

Sinopsis:

Bajo el título de "Cumbre del Desarrollo Sostenible" se celebrará esta séptima edición en un intento de hacer de la sostenibilidad el eje principal del encuentro. Constará de mesas redondas, donde se tratarán temas como el Prestige, el Plan Hidrológico Nacional, el consumo, los modelos energéticos, el turismo, la gestión forestal o la salud. También tendrán lugar jornadas técnicas donde se presentarán comunicaciones y se realizarán debates sobre temas como "La revisión de la situación de las Agendas 21" o "Los mecanismos de flexibilidad para el Protocolo de Kyoto". Una iniciativa novedosa de esta edición es la puesta en marcha de las denominadas reflexiones, tertulias de alto nivel, en las cuales, los máximos representantes de entidades públicas y privadas, debatirán sobre los grandes temas de la sostenibilidad.

Información:

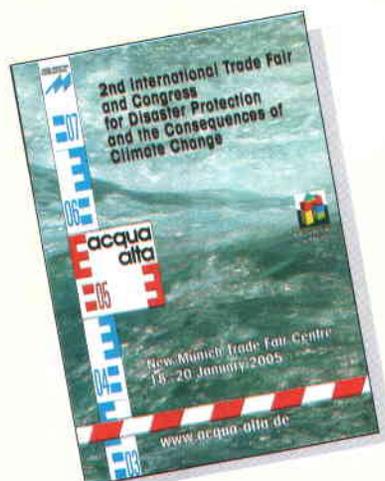
PAP CONGRESOS

Teléfono: 91 367 53 65

Fax: 91 377 46 69

e-mail: vcalleja@papcongresos.com

www.conama.org



ENERO 2004

Acqua Alta 2005, Selón Internacional y Congreso sobre Protección contra Inundaciones y Gestión de Catástrofes Naturales, Clima y Construcción Fluvial.
Múnich, del 18 al 20 de enero de 2005.

Organiza:

Messe München International (MMI)

Sinopsis:

Acqua Alta 2005 ofrecerá un destacado congreso internacional de 2 días sobre las consecuencias del cambio del clima y la gestión del agua. Además, los temas principales de Acqua Alta 2003 –Clima, Construcción de ríos y diques y Previsión contra inundaciones a largo plazo- se verán ampliados para incluir más categorías sobre la gestión de los desastres naturales tales como la sequía, la prevención contra incendios, la repoblación forestal y protección de las costas marítimas.

Información:

Teléfono: (49 89) 949 20116.

Fax: (49 89) 949 20119.

info@acqua-alta.de

ABRIL 2005

IFAT 2005, 14º Salón Internacional de Agua, Aguas Residuales, Desechos y Reciclaje
Múnich, del 25 al 29 de abril de 2005.

Organiza:

Messe München International (MMI).

Sinopsis:

IFAT es la feria de medio ambiente y eliminación de desechos –agua, aguas residuales, desechos y reciclaje- más importante del mundo. En el año 2002, el certamen registró nuevas cifras récord: 2042 expositores de 39 países y 97.245 visitantes profesionales de 121 países. La exposición ofrece un programa atractivo, con las innovaciones del sector y la técnica más moderna para hacer posible la aplicación de soluciones prácticas y rentables, así como una amplia oferta de prestaciones cualificadas de servicios para el segmento de aguas, aguas residuales y desechos, y numerosos e interesantes actos informativos.

Información:

www.ifat.de



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

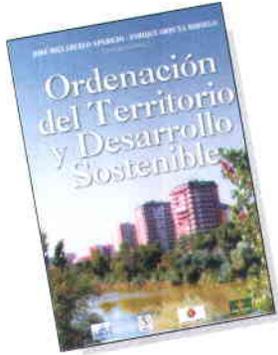
- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible

Editorial Ciudad Argentina



La dinámica contemporánea, que genera mutaciones de alto impacto en la esfera local, exige nuevos espacios de diálogo e investigación científica multidisciplinar.

Los Seminarios Iberoamericanos, que se celebran desde hace cinco años, merced al convenio de colaboración suscrito entre la OICI y la Caja Rural del Duero, con la participación del Ayuntamiento de Valladolid, constituyen el escenario propicio para el ejercicio del pensar en la praxis los problemas concretos que atañen a la organización y gestión de la vida local. En esta obra, coordinada por José Millaruelo Aparicio y Enrique Orduña Rebollo, se reúnen un conjunto de investigaciones, enriquecidas por la sinergia producto de la colaboración de catedráticos, profesionales, especialistas e investigadores, que abordan los temas vinculados al hilo conductor del encuentro, el desarrollo sostenible a través de la ordenación del territorio.

La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural

Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

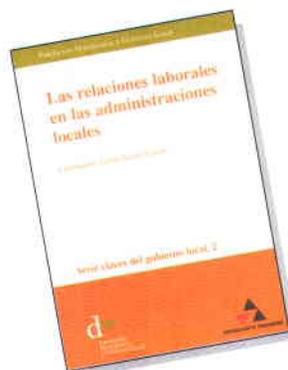
El trabajo está estructurado en once capítulos que recogen los diferentes problemas de las mujeres rurales. El capítulo primero analiza la demografía femenina rural y ofrece un panorama de los vacíos que se presentan en los próximos años en el grupo de mujeres jóvenes, y las dificultades que ello



conlleva para el mantenimiento o la recuperación de la sociedad rural. En los siguientes capítulos hace un repaso de las relaciones laborales y el papel del ama de casa y el paro. Profundiza en algunos aspectos de la ocupación, señalando los contrastes autonómicos, el trabajo realizado en la industria, sobre todo en la agroindustria. Se centra en los ingresos y gastos dependientes de la mujer como sustentadora principal de la economía familiar. El último capítulo hace un repaso de los diferentes discursos de la mujer rural estructurados según las diferentes situaciones que han ido apareciendo a lo largo del texto: mujer inactiva, activa y parada; mujer agricultora y no agricultora; mujer empresaria y trabajadora por cuenta ajena; mujer ama de casa y que participa en la política.

Las relaciones laborales en las administraciones locales

Fundación Democracia y Gobierno Local



Este libro recoge las ponencias del módulo de relaciones laborales, celebrado en Zaragoza los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2003, en las que se examinan y analizan las singularidades más relevantes de las relaciones jurídicas laborales al insertarse en el funcionamiento de las Administraciones Públicas Locales: la selección y contratación del personal

laboral; los problemas asociados al empleo del contrato de interinidad, para obra o servicio; la frontera entre la relación laboral y la relación laboral y administrativa en la prestación de servicios a las Corporaciones Locales; la extinción del contrato del personal laboral; la negociación colectiva y la prevención de riesgos laborales en la Administración civil y militar.

Derecho de Extranjería, Asilo y Refugio (2ª edición)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



El libro consta de veinticuatro capítulos a través de los cuales se estudian aspectos filosóficos, económicos y sociológicos de la inmigración y de la extranjería. Se analiza, dentro del Derecho de Extranjería, el Derecho europeo y la condición jurídica de los extranjeros; el Derecho español sobre Nacionalidad y Extranjería; y el Derecho de Asilo y Refugio. El coordinador de esta obra es Fernando M. Mariño Menéndez, Director del Instituto Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid, quien indica en su prólogo que *“la ambición de este libro es varia: pretende ser útil a los universitarios estudiosos de los temas que abarca y también a quienes afrontan en la práctica cuestiones jurídicas de “inmigración, extranjería, asilo y refugio”. Quisiera que sirviera también para ayudar a la reflexión sobre fenómenos internacionales e internos que están condicionando y van a condicionar cada vez más nuestras vidas cotidianas de europeos y aun de ciudadanos del mundo durante las próximas décadas”*.

Fracaso de las primeras negociaciones con el Gobierno

El 14 de noviembre de 1979 los Alcaldes de Barcelona, Bilbao, Madrid, Oviedo, Sevilla y Zaragoza, calificaron como "impresentable" la propuesta del Vicepresidente Económico del Gobierno, Abril Martorell, sobre financiación de los Ayuntamientos en los Presupuestos Generales del Estado para 1980, porque suponía "una agresión a los Ayuntamientos y a los ciudadanos que ven como se niega a las Corporaciones Locales democráticas el dinero que no se les negaba a los Ayuntamientos franquistas". Sin embargo, y en espera de las decisiones que pudiera tomar la tercera "cumbre de Alcaldes" que se iba a celebrar en Zaragoza semanas después, los Alcaldes que representaban a todo el espectro político, mostraron su esperanza de que se pudieran solucionar las cosas, ya que, como afirmó Tierno Galván "las glosas del texto escrito son más oferentes y prometedoras". En aquella reunión, el Gobierno sólo se mostró abierto a aceptar una de las múltiples reivindicaciones de los Alcaldes: que los Ayuntamientos pudieran recurrir al mercado exterior de capitales con el aval del Estado, aunque consideraba desproporcionada la petición de los Alcaldes de que la cantidad en concepto de aval fuera de 50.000 millones de pesetas. Después resultó que esa cifra fue la que valió, porque el Pleno del Congreso del 29 de noviembre, por un solo voto a favor, así lo decidió.

El documento del Gobierno, de 20 folios y un anexo, incidía en los criterios de racionalidad del gasto público, pasar a una participación de los Ayuntamientos de más de un millón de habitantes de 1.505 pesetas por habitante en 1979 a 2.976, en 1980, y dejar abierta la posibilidad de que se pudiera llegar a un porcentaje de participación en los impuestos indirectos de un 10 por ciento, cuando el Proyecto de Ley, que ya estaba en las Cortes, fijaba ese porcen-

taje en el 8,5 por ciento. Pero nada decía el documento respecto al compromiso adquirido unos meses antes de liquidar las deudas de los Ayuntamientos,

ya que sólo preveía para este concepto 7.000 millones de pesetas cuando el compromiso era de 14.900 millones de pesetas. ■

El Gobierno sólo acepta una de las múltiples reivindicaciones económicas de los Ayuntamientos: que puedan recurrir al crédito exterior

Otras noticias

- Los Alcaldes de las 14 ciudades sedes del Mundial 82 no aceptan las normas reguladoras de delegaciones locales del Comité Organizador. Piden estar presentes en este órgano y que se destinen fondos para instalaciones deportivas de las ciudades sede.
- El 8 de noviembre, el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el Secretario General del PSOE, Felipe González, mantienen una reunión de más de dos horas, en la que se trató sobre la solución de la asfixia económica de los Ayuntamientos.
- El 15 de noviembre, Antonio Jara es elegido Alcalde de Granada, en sustitución de Juan Tapia, que había presentado su renuncia.
- Ese mismo día, el Boletín Oficial del Estado publica la desprivatización del Metro; el Ayuntamiento de Madrid pasa a ser su titular.
- El 18 de noviembre, la Cumbre de Alcaldes Centristas, que se celebra en Madrid, se muestra partidaria de la elección directa de los Alcaldes y propone constituir un grupo de trabajo que represente a todos los pequeños y medianos municipios "para evitar la discriminación que puedan producirse por las exigencias de los grandes Ayuntamientos".
- El Congreso de los Diputados debate el Estatuto de los Trabajadores.
- El Presidente de la recién constituida Confederación de Empresarios Independientes de Madrid, José Antonio Segurado afirma: "Las empresas ya no soportan la presión fiscal de los Ayuntamientos".
- El I Congreso de Audioprotesistas, que se celebra en Madrid, concluye que el ruido de las ciudades produce sordera y neurosis. ■

PRIMERA EMPRESA ESPECIALIZADA EN
SOLUCIONES SOFTWARE LIBRE PARA
ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES



[Servicio especializado de Banco de Crédito Local]

Portales Internet / Gestor de Contenidos / Intranets / Publicaciones Digitales / Pasarelas de Comercio Electrónico y de Pagos
/ Consultoría / Monitorización Remota de Sistemas / Hosting y mantenimiento / Aplicaciones Webmail /
Servidor, Pasarela Anti-spam y Antivirus de correo / Formación e-learning / www.municipia.com

902 20 25 52 | info@gobernalia.com | www.gobernalia.com



Utilizamos ladrillos
tecnológicos,

para construir
Ciudades Digitales.

Para construir una "Ciudad Digital" hay que utilizar las más expertas tecnologías, integrarlas y ponerlas al servicio de las tareas cotidianas de la comunidad.

Por eso, Intel, Cisco Systems, Informática El Corte Inglés y Microsoft han creado "**Iniciativa Ciudades Digitales**":

La capacidad de los líderes en tecnología informática del mundo, aunada al conocimiento de la vida local del mayor especialista nacional en prestación de servicios informáticos a la Administración Pública.

Con todos los "ladrillos" necesarios para edificar auténticas "ciudades digitales" que permitirán:

-  Poner las más avanzadas tecnologías al servicio real de las personas.
-  Acercar la vida de la ciudad a sus vecinos, facilitando el acceso a servicios de toda índole.
-  Mejorar la eficacia de los servicios públicos para los ciudadanos del municipio.
-  Fomentar el desarrollo del tejido empresarial local.

Estudiaremos sus planes.
Le presentaremos nuestros planes.

Solicite más información en el **902 100 365**
o visite www.ciudadesdigitales.org

intel.

CISCO SYSTEMS

EMPOWERING THE
INTERNET GENERATION™

INFORMÁTICA
El Corte Inglés

Microsoft

 **Iniciativa
Ciudades Digitales**
La respuesta tecnológica
en Administración Local